



Recibido: 11/03/2015 Aceptado: 15/09/2015

ARQUITECTURA DEFENSIVA ALMOHADE EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LOS EJEMPLOS DE HORNACHUELOS Y PALMA DEL RÍO

M^a Piedad Pabón Fernández¹

Email: piedadpabon@hotmail.com

Resumen:

Síntesis de nuestro Trabajo Fin de Master abordado con la idea de continuar la investigación arqueológica e histórica de la arquitectura defensiva en el Valle Medio del Guadalquivir durante el periodo almohade, contribuyendo a la elaboración de un catálogo de fortificaciones en este espacio y a su adecuada adscripción cronotipológica para entender el proceso histórico desde una base científica. Tras el análisis de los contextos geográfico e histórico en los que se insertan estas fortificaciones y del estado de la cuestión de la arquitectura defensiva almohade en al-Andalus procedemos a analizar sus restos emergentes para poder confirmar, o no, la presencia de posibles fases constructivas almohades.

Palabras clave: arqueología, al-Andalus, fortificaciones, almohade, Valle del Guadalquivir

ALMOHAD DEFENSIVE ARCHITECTURE IN THE PROVINCE OF CORDOBA. EXAMPLES OF HORNACHUELOS AND PALMA DEL RÍO

Abstract:

Synthesis about our End Master tackled with the idea of continuing the research of the archeological and historical investigation about the defensive architecture on the Guadalquivir's Middle Valley during the almohad time, contributing to the development of a catalog of fortifications on this area and to a correct chronotypologist adscription to understand the historical process from a scientific base. After the analysis of the geographical and historical contexts where these fortifications are inserted and the question about the almohad defensive architecture in al-Andalus, we are going to analyse its emerging remains to confirm, or not, the presence of possible almohad constructive phases.

Keywords: archeology, al-Andalus, fortifications, almohad, Guadalquivir Valley

¹ Área de arqueología, Universidad de Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XII al segundo cuarto del siglo XIII al-Andalus forma parte del Imperio almohade. El territorio constituido por el Valle Medio del Guadalquivir y las primeras estribaciones de Sierra Morena resultará clave en el desarrollo de los acontecimientos históricos al configurarse como un pasillo fundamental en las comunicaciones entre *Išbīliya* y *Qurtūba*. Su protección es muy necesaria ante las cada vez más frecuentes incursiones y algaras cristianas que penetran por las cercanas estribaciones de Sierra Morena, al norte, alcanzando, tras vadear el Guadalquivir, el inmediato espacio de la campiña, al sur, devastando el territorio; causando el desgaste, forma propia de hacer la guerra en este periodo (García Fitz, 2005: 68; 1998b: 45) y haciendo peligrar la seguridad de los flancos este de la *hadira* y oeste de *Qurtūba* que precisan ser protegidas a través del control de los principales accesos al Valle del Guadalquivir desde Sierra Morena. Además, este espacio funciona como corredor de las grandes expediciones unitarias. Así, se establece una red defensiva reforzando fortificaciones que ya existían con anterioridad y se crean nuevas estructuras. En la muralla de Hornachuelos y la alcazaba y recinto amurallado de Palma del Río se conservan restos emergentes susceptibles de un estudio arqueológico que confirme, o no, su adscripción almohade, lo que abordamos en nuestro trabajo².

2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA

Hasta no hace muchos años, el estudio de las fortificaciones se ha abordado más como un proceso evolutivo artístico y formal que con un enfoque arqueológico e histórico que tratara de contextualizarlas dentro de un proceso más complejo. La arquitectura militar almohade nos ha dejado una imagen característica a través de su propio «lenguaje» constructivo. Consideramos que es un tema necesitado de mayor profundidad en su tratamiento, a fin de conocer su razón de ser y su funcionalidad en el contexto histórico y político de ese momento. Desde fines del pasado siglo se vienen realizando estudios en este sentido (Azuar, 1994, 2005a y 2005b; Azuar *et alii*, 1996; Azuar y Ferreira, 2014; Márquez y Gurriarán, 2008, 2013; Gurriarán, 2014; Gurriarán y Sáez, 2002; Pavón, 1999, 2012; Viguera, 2005; Valor, 2005; León, 2013; León *et alii*, 2008, 2010, entre otros)³.

² En nuestro catálogo del TFM incluimos también el castillo de Almodóvar del Río y tres ejemplos de la provincia de Sevilla: Castillos de Almenara, Lora del Río y muralla de Cantillana. Presentamos aquí dos ejemplos característicos.

³ De los presentados en el último año destacamos el volumen de actas del último congreso internacional (Cressier y Salvatierra, 2014), donde R. Azuar e I.C. Ferreira hacen un completo análisis historiográfico.

Contamos con la narración de las diferentes construcciones y reformas realizadas a iniciativa de los califas y de sus expediciones de castigo al territorio cristiano, transmitidas a través de los textos como elemento de propaganda del poder (Mazzoli-Guintard, 2003: 52).

La descripción que hace el geógrafo al-Idrīsī en el siglo XII (Al-Idrīsī, 1974: 199-200) nos muestra un paisaje fortificado en el camino de Sevilla a Córdoba por el río, así como en los que atraviesan Sierra Morena, citando numerosos *husun* en todo el recorrido.

Con el estudio de los restos intentamos contribuir a la elaboración del catálogo de fortificaciones almohades en este espacio, tarea que ya se viene realizando desde hace algunos años en la provincia de Sevilla (Valor *et alii*, 2005: 5).

Planteado el objetivo principal de elaboración del catálogo, abordamos como objetivos específicos:

- Entender el medio físico en el que se insertan las fortificaciones, ubicación de los asentamientos y vías naturales de comunicación con Sierra Morena y la Meseta.
- Profundizar en el conocimiento del contexto histórico de al-Andalus y los diferentes reinos cristianos durante los siglos XII y XIII.
- Analizar la descripción de los caminos principales utilizados en este momento que el geógrafo al-Idrīsī realizó en el siglo XII.
- Ampliar conocimientos sobre las características generales de la arquitectura defensiva almohade y profundizar en su historiografía.
- Profundizar en las propuestas de estudio y sistematización de materiales y técnicas constructivas que han permitido la creación de paralelos cronotipológicos.

Para cumplir nuestros objetivos nos planteamos la siguiente metodología de trabajo:

1) Revisión historiográfica e iconográfica:

- Obras de referencia respecto a la Historia del periodo almohade.
- Vaciado bibliográfico de las aportaciones arqueológicas sobre nuestra zona de estudio.

- Revisión de las aportaciones a los diferentes congresos científicos sobre fortificaciones en los últimos años, insistiendo en la búsqueda de trabajos sobre tapias⁴, fósiles-guía en el marco de la arquitectura almohade (Graciani y Tabales, 2008: 135)⁵.
- Consulta de los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía*, con el objetivo de buscar aspectos más específicos relativos a nuestra investigación.
- Revisión de la toponimia, cartografía histórica y actual, e iconografía del territorio y fortificaciones escogidas.

2) Trabajo de campo:

- Diseño de fichas para la recogida de datos:
 - I. Trabajo de campo: torres, paramentos, puertas.
 - II. Estudio de tapias.
 - III. Catálogo de fortificaciones.
- Prospección de los elementos para intentar detectar las huellas, la lógica del proceso en el que se inscriben. No podíamos realizar una lectura de paramentos en sentido estricto, pero sí un análisis básico de elementos originales, no alterados, que nos sirvieran de guía en la búsqueda de paralelos cronotipológicos. La aplicación de los principios estratigráficos básicos se ha realizado tanto en las observaciones directas como en el posterior análisis llevado a cabo sobre las imágenes obtenidas.
- Observación directa de aquellas fortificaciones ubicadas en el contexto geográfico e histórico en el que se sitúa nuestro trabajo, para entender mejor los procesos constructivos e identificar posibles paralelos con las incluidas en el catálogo.

3) Sistematización de la información y elaboración de las fichas de catálogo.

4) Análisis, interpretación histórica y conclusiones.

⁴ En cuanto a la terminología utilizada para referirse a esta técnica, utilizaremos el término tapial y *tabiya* para referirnos a la técnica y al encofrado, y tapia para los alzados de muro o fragmentos de los mismos realizados con esta técnica (Algorri y Vázquez, 1996; Mora-Figueroa, 1998: 147).

⁵ Adoptamos la clasificación tipológica en función de tres premisas: estructural, composición material y modular.

3. LAS FORTIFICACIONES EN SU CONTEXTO GEOGRÁFICO

3.1. El Valle Medio del Guadalquivir y sus conexiones con la Meseta

Nuestra área de estudio se localiza en el espacio comprendido entre la capital, *Išbiliya*, al oeste; *Qurtūba*, al este; las últimas estribaciones de Sierra Morena, al norte; y la campiña, al sur del río Guadalquivir (Fig.1). Predomina un relieve llano de escasas pendientes, con alturas medias no superiores a los 100 m.s.n.m. en el área central. Lo recorre el curso del gran río, que conforma vegas y llanuras de inundación (López Bermúdez et alii, 1989: 217), y cuyo encajamiento ha ido formando un importante sistema de terrazas fluviales a distintos niveles. Al norte del Guadalquivir, la mayor complejidad tectónica se traduce en un relieve más sinuoso, abrupto en zonas concretas, con algunas alturas superiores a los 150 m.s.n.m. (López Ontiveros, 2003: 88). En este relieve y a escasa distancia del cauce se sitúa la población de Hornachuelos, sobre un cerro amesetado, de rebordes muy escarpados, con una altura de 185 m.s.n.m. (SIMA, 2012)⁶, que le aporta una considerable defensa natural (Figs. 8 y 9).

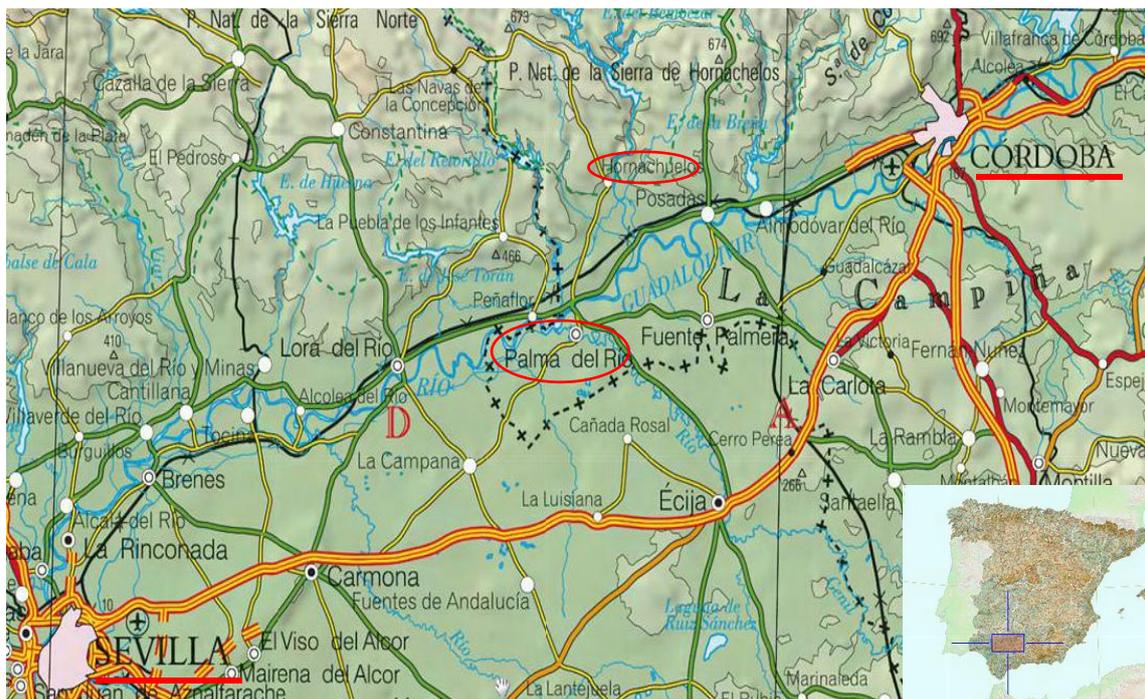


Fig.1 Valle Medio Guadalquivir. Ubicación elementos estudiados (elaboración propia sobre M.T.N.).

El curso medio del río, de carácter más sinuoso que su curso alto, es de amplio lecho y aguas calmas, con vegetación en bosque de galería y recorre la depresión

⁶ Sistema de Información Interterritorial de Andalucía.

recibiendo importantes aportes de caudal. De entre sus afluentes, por la margen izquierda, destaca el Genil. Junto a su desembocadura, al este, se sitúa Palma del Río (Figs.29 y 30).

A medida que el río avanza la conexión con Sierra Morena es menos estrecha y directa, pues se orienta más hacia el sur muy cerca de la localidad de Cantillana, en dirección a su desembocadura atlántica. En este municipio, el cauce del Viar se une al Guadalquivir y ha excavado un valle que permite la comunicación de su Vega con la campiña sur extremeña.

El relieve de Sierra Morena presenta variaciones a lo largo de su recorrido, en función de los diferentes rellenos sedimentarios que forman auténticos pasillos de comunicación entre la Depresión del Guadalquivir y la Meseta a través de valles como el mencionado del Viar o el del Guadiato, más al oeste (De Terán *et alii*, 1987: 426), dos de los pasos naturales más utilizados por el hombre, particularmente necesitados de defensa durante el período que nos ocupa.

Desde el punto de vista antrópico, este espacio ha sido humanizado desde el periodo Paleolítico e históricamente el río ha sido aprovechado como medio de desplazamiento y transporte, al ser navegable hasta la ciudad de Córdoba, lo que ha permitido establecer un eje de comunicación en el mismo sentido que la depresión que lo alberga (Abad, 1976: 18), y ha favorecido la presencia de numerosos recursos agrícolas, faunísticos e hidrológicos. Éstos han supuesto factores para atraer el asentamiento de poblaciones que han explotado sus fértiles tierras (Asquerino, 1991; Bonsor, 1989), así como las posibilidades de la fuerza de la corriente fluvial a lo largo de su recorrido, consolidando este espacio como un corredor en el que se ha ido creando una importante red de caminos y vías desde la antigüedad.

3.2 Los caminos de al-Andalus en el siglo XII: El testimonio de al-Idrīsī

A la hora de acercarnos a la geografía de al-Andalus y su red de caminos y lugares resulta fundamental la figura de al-Idrīsī. En su obra *Uns al Muhay*⁷ nos transmite una clara aproximación a la organización del territorio y su administración, pues describe unos itinerarios, ya sean principales o secundarios, utilizados no sólo como vías comerciales, sino para el paso de los ejércitos. También nos aporta características concretas que el autor considera necesario destacar, como información económica y urbana, o acerca de la presencia y obtención de recursos, atendiendo en algún caso a un interés estratégico. Del mismo modo, se ocupa de especificar la tipología de cada localidad. Así, distingue entre ciudad, villa, castillo, puente, parador, alquería, etc (Zanón, 2005: 642). Cada uno de los puntos que refiere es de gran entidad o constituye el principio o el final de un itinerario. De la información que ofrece sobre defensas y/o accesos parece desprenderse que utiliza

⁷ *Uns al-muhay wa-rawd al furay*: «Solaz de corazones y prados de contemplación», escrita bajo el reinado de Guillermo I.

una u otra descripción en función de lo que el autor considera destacable en cada lugar (*Ibid.*: 640).

De todas las vías que describe, nos centramos en las comunicaciones vitales en época almohade, especialmente en el Valle del Guadalquivir como nexo de conexión fundamental entre Sevilla y Córdoba (Fig.2). El camino que une estas dos ciudades, discurre por la margen derecha del Guadalquivir. La distancia total es de 80 millas que se cubren en tres jornadas y a partir de la segunda los castillos o *mudum* predominan en el itinerario. Hornachuelos no es citado en esta ruta sino en la que se dirige desde Córdoba a Badajoz por Moratalla, pues se sitúa en la vía de Córdoba a Badajoz que inicialmente se dirige al oeste para tomar dirección norte a partir del castillo de Moratalla y desde ahí sigue hasta Hornachuelos (*Furnuyûlush*).

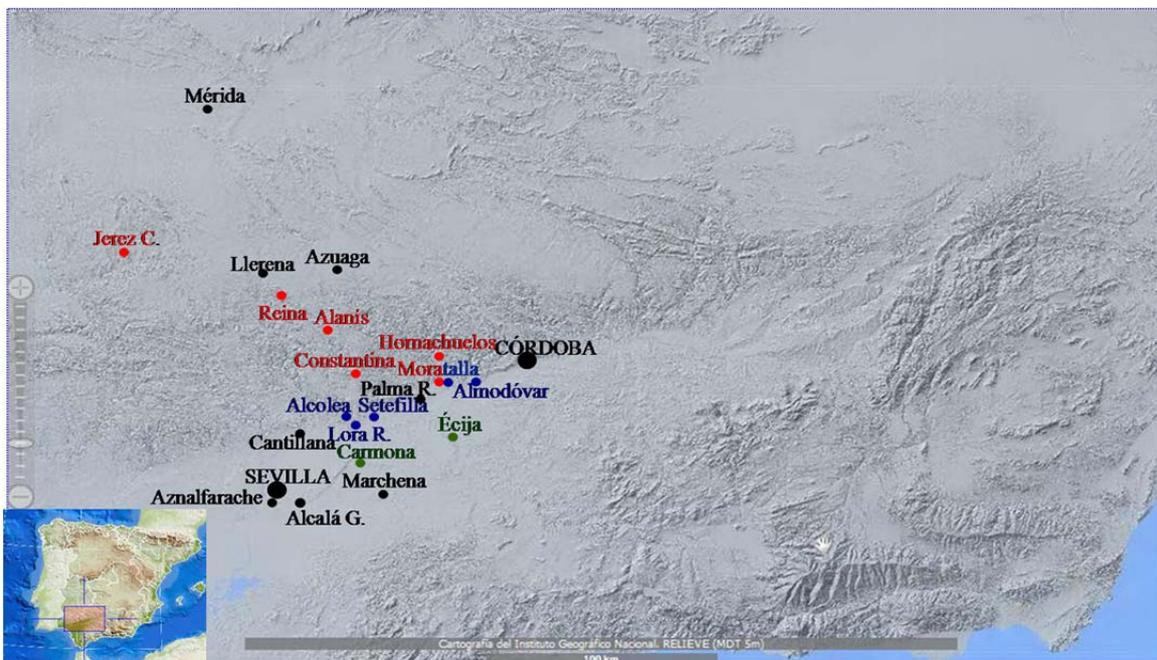


Fig.2 Pts. citados por al-Idrīsī en las rutas de Sevilla a Córdoba por el río Guadalquivir (azul), Sevilla a Córdoba por tierra (verde) y Córdoba a Badajoz por Moratalla (rojo). (Elaboración propia sobre M.T.N. Esc. 1: 2.000.000).

4. LOS ALMOHADES EN AL-ANDALUS: EL VALLE DEL GUADALQUIVIR

Materializada en 1147 la victoria de los almohades sobre los almorávides en el norte de África, se abre el periodo de ocupación en al-Andalus. Su presencia ya se había iniciado unos años antes pero la consolidación de su poder y hegemonía será un proceso lento y violento marcado por la inestabilidad que se prolongará casi un cuarto de siglo. El avance de los reinos cristianos, la rebeldía de las «segundas taifas» y la menor capacidad de reacción de los almohades, al tener que hacer frente a las luchas con parte de sus efectivos en el Magreb, les restarán fuerzas para imponerse a los andalusíes. Poco a poco fueron venciendo resistencias. En algunos

casos, la presión de los cristianos y la petición de ayuda de los gobernadores de ciudades andalusíes facilitaron el sometimiento por la vía de pactos. Tal fue el caso de Córdoba en 1148. El envío de refuerzos y la orden de repoblación de la misma culminan con el traslado en 1162 de la capitalidad a la ciudad que ya lo fuera durante el califato omeya, valorado como un hecho más en el deseo de legitimar el poder de los almohades al enlazar con el esplendor de la dinastía Omeya (Viguera, 1997: 88). Además, Córdoba gozaba de una estratégica situación central en el territorio andalusí. Estos dos sentidos los destaca el cronista Ibn Sāhib al-Salāt:

«A raíz de esta victoria [sobre Ibn Mardaniš e Ibn Hamušk, atacantes de Granada] ordenó el Emir de los creyentes que la sede del poder estuviera en la ciudad de Córdoba. Les llegó pues la orden excelsa de establecerse en Córdoba, y que fuese la capital de al-Andalus, como hicieron los Omeyas con ella antiguamente, pues se encontraba en el centro del país; y que allí se establecieran las funciones gubernativas... Los dos señores [Abū Sa'īd y Abū Ya'qūb, hijos del Califa]... se instalaron en Córdoba, y ordenaron la reconstrucción de sus alcázares y edificios y la defensa de sus fronteras... los cordobeses fueron regresando a su ciudad desde todo el país» (Ibn Sāhib al-Salāt en Viguera, 1997: 88).

Pocos meses después el nuevo Califa Abū Ya'qūb decide trasladar la capital a Sevilla, lo que no restará importancia estratégica a Córdoba como punta de lanza hacia el norte (León *et alii*, 2008: 277), convirtiéndose en cabeza de defensa frente a las penetraciones cristianas procedentes de Toledo y de respuesta a los ataques realizados a su territorio más próximo, así como lugar de acuartelamiento y estancia del Califa y sus tropas de camino y regreso de las grandes expediciones, que se sucederán durante todo el resto del siglo XII y hasta el primer cuarto del siglo XIII (León, 2013: 349-50).

Durante todo este tiempo el camino de Sevilla a Córdoba constituirá el eje central de movimiento de los ejércitos tanto en uno como en otro sentido y desde Sevilla se establecerá otro importante eje hacia el noroeste. Este espacio será objeto de continuas algaras cristianas (Fig.3). Así, en 1173 el Conde de Ávila, conocido como «El Giboso», penetra por el vado de Palma del Río, llega a Écija y provoca grandes pérdidas en su territorio y la campaña sur de Córdoba (Huici, 2000: 268). Otras sucesivas provocan grandes daños en el Aljarafe, Vega de Sevilla, Triana e incluso a la propia ciudad, a la que llegan los portugueses en 1181 derrotando a su guarnición (*Ibid*: 278).

Los sucesivos califas continúan el importante programa de construcciones y reformas que inició el primero de ellos, 'Abd al-Mu'min. En los primeros años de consolidación, en Córdoba, Abū Ya'qūb: «dejó una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir» (*Ibid*: 250). Su sucesor, Abū Yūsuf Ya'qūb Al-Mansūr, tras la firma de treguas con castellanos y leoneses se dedica a: «guarnecer las fronteras, siempre amenazadas por los cristianos» (*Ibid*: 358). En 1193 se inicia la construcción de la gran fortaleza *Hisn al-farāj* en Aznalfarache: «para que

fuese como atalaya de su llanura y sirviese de residencia a los campeones de la guerra santa» (*Ibid*: 359-60).

A principios del siglo XIII, bajo el nuevo califato de Ya'qūb B. Yūsuf, los sucesivos ataques cristianos, la preparación de una nueva expedición almohade contra Castilla y la coalición entre los reinos de Navarra, León, Castilla y Aragón, llevan a la batalla de las Navas de Tolosa. Ésta supone un duro revés para los almohades, obligados a retroceder y perder posiciones en Sierra Morena que los castellanos asegurarán en los años sucesivos, lo que les permite controlar el paso de la misma.

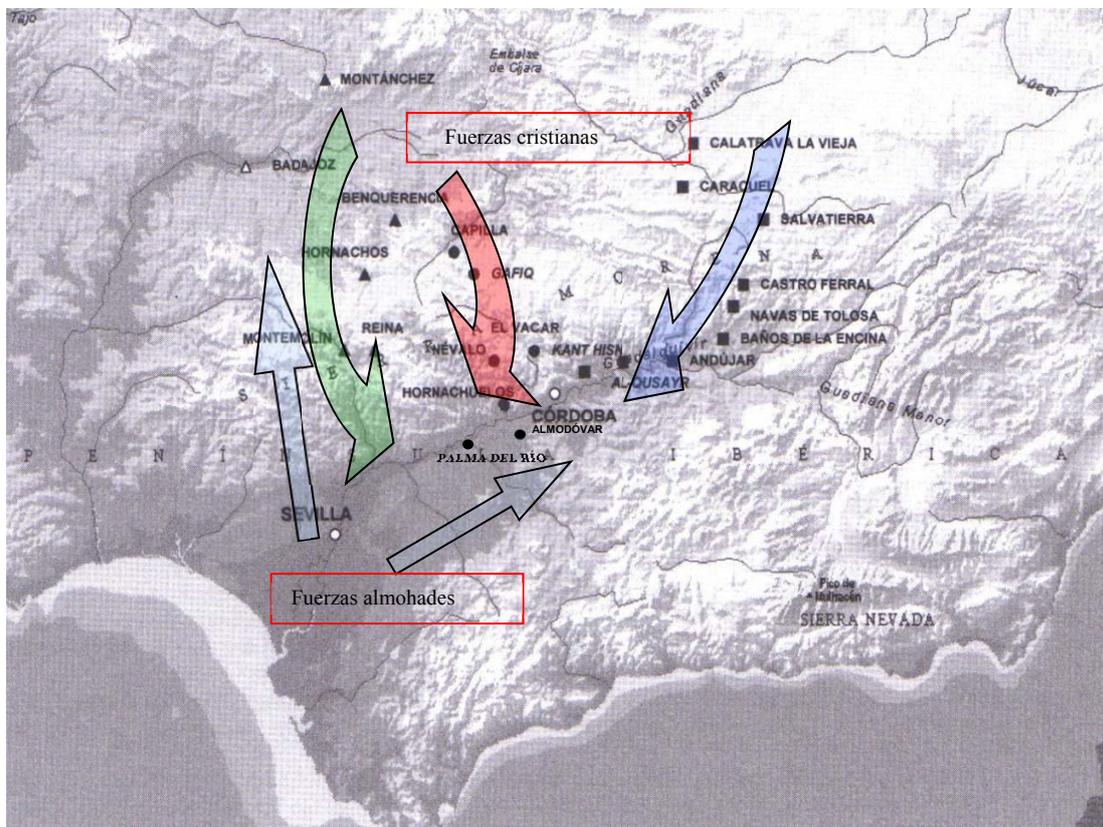


Fig.3 Principales vías de penetración cristiana y direcciones de las expediciones de castigo desde Sevilla (modificada de León, 2003: 202).

Las algaras en uno y otro sentido serán continuas. El balance es de una gran inestabilidad para el territorio almohade (Fig.3). En las dos décadas siguientes se añaden problemas dinásticos y territoriales de los Unitarios (*Ibid*: 395). La lucha por el control del territorio será ahora entre cristianos y andalusíes que pugnan por el poder local en las llamadas «terceras taifas» (Viguera, 1997: 105). Ello beneficiará al rey castellano que, bien por la vía del sometimiento o por conquista, conseguirá un buen número de plazas. Libre el acceso desde la zona nororiental de la Sierra, los cristianos avanzan hacia el centro del Valle, estrechan el cerco a Sevilla y también a Córdoba. En 1231 una algarra de camino a Sevilla arrasa territorio cordobés y ataca la

fortaleza de Palma del Río (Escobar, 2006: 74). Córdoba se rinde en 1236. A partir de aquí, en su avance hacia el oeste, los cristianos toman plazas pertenecientes a la Sierra y Valle del Guadalquivir. Se entregan Almodóvar, Setefilla y Hornachuelos. Palma hubo de ser conquistada, entre 1240 y 1241 (Escobar, 2006: 82-83; González González, 1946: 593). En estos momentos, el camino de Sevilla a Córdoba por el río alojara la ruta cristiana hacia la definitiva consolidación del territorio. Finalmente se cerca Sevilla por tierra y río hasta la primavera de 1248 en la que la ciudad se entrega poniendo fin al dominio de los Unitarios (González González, 1946: 626).

5. ARQUITECTURA DEFENSIVA ALMOHADE

5.1 La cuestión de las defensas almohades

Desde finales del siglo XX la arqueología ha experimentado un importante desarrollo metodológico, lo que ha permitido la aplicación de estudios paramentales en trabajos de arqueología en apoyo a la restauración de edificios históricos (Tabales, 1997: 66-67), entre los que se encuentran elementos de arquitectura defensiva. Así, se han planteado propuestas de estudio y sistematización de materiales y técnicas constructivas que intentan elaborar marcos de referencia cronotipológica para el estudio de las construcciones y entenderlas en su contexto histórico (Tabales, 1997; Graciani y Tabales, 2008; Martín Civantos, 2009; Gurriarán y Sáez, 2002).

Las estructuras defensivas almohades se tratan en algunas publicaciones generales dentro del apartado artístico, faltos de un análisis funcional en su contexto histórico (Pérez Higuera, 1997: 679). En este sentido se vienen realizando algunos trabajos en torno al occidente andaluz⁸ y se han publicado algunos estudios como el que abordó hace unos años el estado de la cuestión en el sur de al-Andalus (Valor *et alii*, 2005), ocupando un lugar primordial Sevilla, hasta ese momento la ciudad mejor estudiada respecto a este periodo. En cuanto al análisis de su arquitectura, aún siguen vigentes las tesis de L. Torres Balbás (Torres, 1934a; 1934b; 1948; 1950; 1951; 1960a, 1960b; 1971), actualizadas por autores posteriores (Azuar, 2005c: 123-124). Parece haber consenso en cuanto a las características de los elementos defensivos aunque existen diferentes criterios respecto a las primeras cronologías y orígenes de algunos de éstos, o el inicio en la península del uso de la técnica constructiva destacada en este periodo, el tapial o *tabiya* (Ación, 1985; Azuar, 1995; Zozaya, 1992; Gurriarán y Sáez, 2002; Mora-Figueroa, 2006).

Las cronologías fundacionales de algunas murallas y sus refortificaciones se matizan a medida que se conocen los resultados de las intervenciones realizadas en los últimos años. Son los casos de Sevilla y Córdoba (*vid. Infra*), en las que se han revisado las cronologías de sus cercas en lo concerniente a los periodos almorávide

⁸ Con una línea de investigación centrada en el inventario de su patrimonio arqueológico y arquitectónico almohade (Valor *et alii*, 2005).

y almohade, y de otras medinas andaluzas tales como Andújar (Ruiz y Pau, 2011: 147) y Jerez de la Frontera (Acién, 1985: 28; Pérez Higuera: 1997: 679; Torremocha, 2005: 112-113), consideradas almorávides previamente, en función de sus paralelos con Sevilla (Azuar, 2005c: 128, cita a Menéndez y Reyes: 1986); la cerca de Niebla actualmente visible, datada como almorávide (Torres, 1971: 561), de la que se conoce hoy su fase remodeladora almohade sobre las anteriores (Acién, 1985: 28; Pérez Higuera, 1997: 679; Pérez Macías *et alii*, 2000: 116-117; García Sanjuán, 2005: 44); la alcazaba de Almería; o, ya en nuestro entorno geográfico, las murallas de Marchena (Valor, 2005: 146; Bellido, 2010: 141) y Écija (Sáez *et alii*, 2002: 255; Valor, 2005: 146, Carrasco *et alii*, 2013: 87), entre otros. Estudios incrementados en los últimos años pues pequeñas localidades dotadas de fortificaciones han podido invertir en su análisis arqueológico, consolidación y puesta en valor, redundando en un mayor conocimiento científico de sus recintos defensivos⁹.

Relacionado con su arquitectura, también se aborda el tema de las defensas almohades desde otro enfoque historiográfico, como es el análisis de las fronteras. Para unos autores el control del espacio se realiza creando un sistema de puntos fuertes, a modo de malla, que varía en función del territorio consolidado (Franco, 1995: 107; Clemente, 1994). Otros, mantienen que trasladar conceptos estratégicos contemporáneos al periodo medieval « (...) e imaginar en consecuencia una especie de línea Maginot (...)» (Sánchez y Rojas, 1993: 387), no sería compatible con la táctica principal de la época, la cabalgada¹⁰, que permite intensidad y frecuencia de ataques al Valle del Guadalquivir a pesar de los numerosos recintos defensivos que jalonaban los principales accesos (García Fitz, 1998a: 275).

5.2 Características principales de las defensas almohades

Los Unitarios consolidan el territorio con un despliegue en las fronteras movilizándolo los recursos del Estado a favor de la defensa del territorio y del Islam frente a la presión militar de los reinos cristianos (Cressier *et alii*, 2005: XVII). Para ello realizan un importante programa constructivo que lleva aparejada la propaganda como símbolo de su hegemonía (Acién, 1985: 29, Azuar, 2005b: 69). Las crónicas exponen con detalle las obras realizadas, especialmente durante los califatos de Abū Ya'qūb y Abū Yūsuf entre mediados y fines del siglo XII. Aunque en las dos grandes medinas, Córdoba y Sevilla, seguirán con intensidad hasta el primer tercio del siglo XIII.

⁹ Poblaciones del Valle, Campiña y Sierra como: Palma del Río (Lopera, 1994) y Hornachuelos (León, 2002), en la provincia de Córdoba; Écija (González, Sanjuán, Salcedo, García-Dils, 2002), Marchena (Bellido, 2008 y 2010), Carmona (Anglada y Galera, 2004; Anglada y Gómez, 2014) y Constantina (Valor, 2006; 2011), en la provincia de Sevilla; u otras como Niebla (Campos *et alii*, 1997), en la provincia de Huelva.

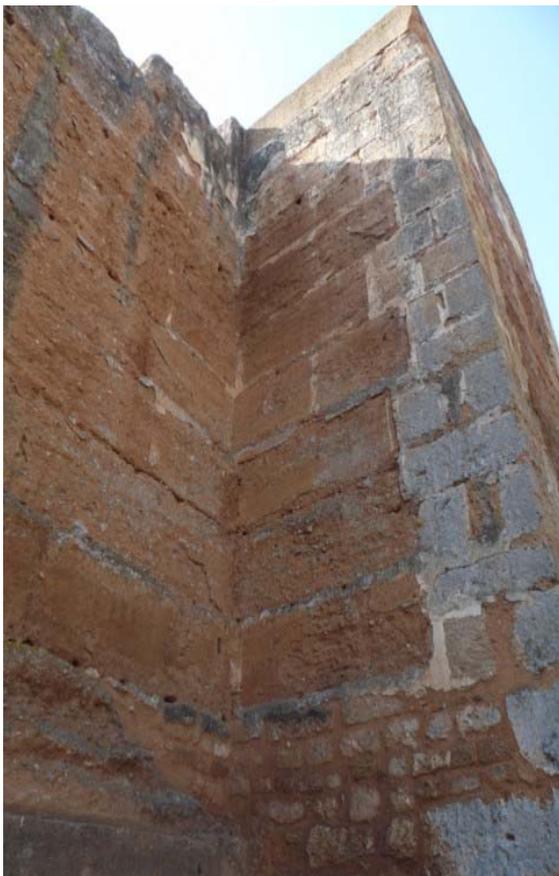
¹⁰ Como guerra de desgaste que, en incursiones cortas, con un pequeño número de combatientes y de movimientos rápidos tenía como función saquear y destruir fundamentalmente cultivos y ganado.

En sus construcciones predominan una serie de características (Pavón, 1999: 181) que, según L. Torres Balbás, supondrán un avance no superado en posteriores fases islámicas en la península (Torres, 1971: 439), incluso conceptualmente superior al Omeya (Mora-Figueroa, 1998: 149). Entre sus particularidades destacan:

- Uso generalizado del tapial como material constructivo.
- Puertas en recodo, ya sea simple o complejo
- Corachas.
- Barbacanas, también denominadas antemuros.
- Torres poligonales, que suelen presentar en sus ángulos cadenas de sillares o ladrillos (Acién, 1985: 29; Zozaya, 1992: 70), macizas sólo hasta el nivel del adarve (Torres, 1971: 228), desde donde se accede a una o varias cámaras comunicadas por escalera interior, cubiertas por bóvedas de ladrillos y presentando en sus caras exteriores un encintado en ladrillo que marca el nivel de suelo de las cámaras interiores o de la terraza (Viguera, 1997: 678; Graciani y Tabales, 2008: 142). Se ha planteado la hipótesis de que estas torres sean representativas y cumplan una función simbólica más que poliorcética (Márquez y Gurriarán, 2008: 121). Lo cierto es que éstas mejoran y aumentan la capacidad de flanqueo al enemigo (Torres, 1971: 458; Pérez Higuera, 1997: 680; Pavón, 1999: 252; Azuar, 2005b: 68; Mora-Figueroa, 2006: 196), al igual que las poligonales, utilizadas como refuerzo de puntos débiles de la cerca. Consideramos que ambas funciones no son incompatibles.
- Torres albarranas que, si bien no son novedosas, se edifican en mayor medida en estos momentos (Zozaya, 1992: 71). En los casos en que existen en la fortificación coracha y/o barbacana, se asocian al uso de éstas (Torres, 1971: 446; Pavón, 1999: 252). Al estar situadas fuera del recinto facilitaban la defensa e impedían la aproximación, de ahí que se ubicaran en ángulos o en los frentes más débiles. Habitualmente se unían al antemuro o a la cerca por otro muro, con frecuencia a través de un arco que comunicaba la cámara o la terraza de la torre con el adarve de la muralla, permitiendo además el paso bajo él. Su presencia es numerosa en fortificaciones almohades (Pérez Higuera, 1997: 680).
- Utilización de zarpas de cimentación en aquellas fortificaciones que precisan alcanzar, por cuestiones topográficas, una horizontalidad en sus cimientos para elevar las tapias sobre ellos. Realizadas en unas ocasiones en técnica de tapial y en otras se utilizan zócalos de mampuestos sobre los que se elevan las tapias (Valor, 2005: 147). Se consigue así la nivelación necesaria para elevarlas y evitar la humedad ascendente por capilaridad (Gurriarán y Sáez, 2002: 575-576).
- Utilización de accesos monumentales. Algunos autores lo consideran un recurso poco utilizado en al-Andalus en este periodo (Viguera, 1997: 680). Investigaciones más recientes lo muestran como un recurso utilizado por los almohades en la península con similitudes con las que realizaron en el Magreb, aunque las norteafricanas tienen una mayor monumentalidad. También se propone una única dirección de obra o realización en la construcción de los accesos a recintos como los de Sevilla, Carmona, Jerez de la Frontera, Marchena, entre otros, por cuadrillas itinerantes (Márquez y Gurriarán, 2008: 134).

- Construcción de alcázares dentro de las medinas. Con una separación clara de la población y con autonomía defensiva además de su función residencial (Ación, 1985: 29).

Otro aspecto característico, no presente en todas, es la singular decoración denominada «falso despiece de sillería» (Fig.4)¹¹. R. Azuar destaca el hecho de que este enlucido se utilice en fortificaciones de diferentes puntos de al-Andalus construidas en un mismo marco temporal, último tercio del siglo XII y 1212, fecha de la batalla de las Navas de Tolosa, y realizadas o iniciadas durante el califato de Abū Yūsuf Ya‘qūb al-Mansūr (Azuar et alii, 1996: 263; Azuar, 2005c; Azuar y Ferreira, 2014: 405). Coincide además geográficamente con los itinerarios de las campañas contra los cristianos y las rutas que describe al-Idrīsī (Azuar, 2005c: 130). Estos hechos permiten plantear un discurso orientado en la defensa de un lenguaje del poder o propaganda política del régimen (Cressier et alii, 2005: XXII). Similitudes tipológicas y decorativas propias de una obra estatal con un lenguaje oficial llevado a cabo por un conjunto de alarifes o de diseñadores al servicio del Estado.



Para otros autores tiene también una función propia, de sellado, en la técnica constructiva (Gurriarán y Sáez: 2002: 580-582; Márquez y Gurriarán, 2008: 119), y aunque coinciden en señalarlo como un símbolo de «identidad corporativa», junto con motivos más elaborados, como los aparecidos en la llamada «Torre de los Pozos» de la cerca de Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2008: 119), retrasan su cronología a mitad del siglo XII, relacionándola con la presencia de estos símbolos en la fortaleza de Gibraltar (*Ibid.*: 120).

Todas estas características, que llegan a alcanzar un cierto grado de estandarización, permiten plantear una «imagen oficial» de la arquitectura almohade (Azuar, 1996; 2005c: 135; Azuar y Ferreira, 2014: 404; Márquez y Gurriarán: 2008: 116).

Fig.4 Falso despiece de sillería. Flanco N.W. Muralla de Niebla.

¹¹ Salvo que se especifique lo contrario, todas las fotografías son del autor.

5.2.1 Dos ejemplos paradigmáticos: los castillos del Vacar y Baños de la Encina

Muestra de la reciente revisión de adscripciones cronológicas son las fortalezas del Vacar, en Córdoba, y Baños de la Encina, en Jaén (Fig.5). En el caso de la primera, investigadores como R. Azuar o R. Córdoba proponen su construcción en época almohade en función de sus características tipológicas y decorativas (Azuar *et alii*, 1996: 262; Azuar, 2005c:135; Azuar y Ferreira, 2014: 401; Córdoba: 2005: 125). Su aparejo constructivo con técnica de tapial, utilizada también en su cimentación, el módulo de los cajones y características de su enlucido, simulando un falso despiece de sillería, son aceptados por la investigación como características almohades. Sin embargo, en publicaciones recientes se sigue datando como califal (Gurriarán y Sáez, 2002: 594, 597), quizás por un factor de inercia respecto a referencias bibliográficas previas (Gracia, 1969: 178; Torres, 1971: 531; Ación, 1985: 20; Azuar *et alii*, 1996: 247 citan a Ferrer, 1994 y a Gómez Moreno: 1951; Zozaya, 1992: 67,69, y 2007: 246; Pavón 1999: 177 y 2012: 2), pues P. Gurriarán en trabajos más recientes propone revisar la cronología en función de su técnica edilicia (Márquez y Gurriarán, 2008: 118).



Fig.5 Arriba: Castillo de Baños de la Encina (Web). Abajo: Castillo del Vacar (IAPH).

J. Zozaya defiende su adscripción califal planteando serias dudas respecto a una posible adscripción almohade (Zozaya, 2007: 246). Es llamativo este hecho pues la fortaleza posee las mismas características de todas aquellas datadas como almohades en función de paralelos cronotipológicos establecidos sobre la base de recintos que han sido excavados y cuentan con cronologías absolutas. Situado en el camino de Córdoba a Badajoz, descrito por al-Idrīsī, coincide con el *hisn* de Burgalimar, con las mismas características que se adscribió también al periodo califal. Así, y para este último, R. Azuar planteó su posible origen almohade y cuestionó que la lápida que entonces se creía fundacional de este castillo lo fuera (Azuar *et alii*, 1996: 262), como efectivamente descartó un estudio posterior (Canto y Rodríguez, 2006). Aun así, este aspecto ha sido rebatido hace unos años por autores que defienden su adscripción califal con base en el paralelo de la fortaleza del Vacar (Muñoz-Cobo, 2009). Parecía establecerse un círculo vicioso entre ambas fortificaciones. La cuestión se ha resuelto recientemente, pues su excavación arqueológica ha confirmado la fundación almohade de Burgalimar (Moya, 2014: 599).

5.3 Reformas defensivas almohades en las dos grandes medinas: Qurtūba e Iṣbīliya

En ambas medinas el ángulo suroccidental de la ciudad, a ambos lados del Guadalquivir, se configura como un espacio de defensa fundamental al constituir una vía de acceso, salida y posible ataque. Se refuerza considerablemente y se crean nuevos recintos para acantonamiento de tropas en un momento en el que las necesidades de protección eran mayores. Conocemos por las crónicas y las últimas investigaciones arqueológicas cuáles fueron estas actuaciones, similares en ambas. Así, en *Qurtūba* se ha comprobado que este espacio mantuvo la función de fortificación y representatividad que tenía desde el siglo VI d.C. (León *et alii*, 2008: 269; Montejo y Garriguet, 1998: 303). Actuaciones realizadas a uno y otro lado del río, en el eje del Puente Mayor, convierten este espacio en el sector más protegido (León *et alii*, 2008: 277; León y Blanco, 2010: 713; León, 2013: 351; Blanco, 2014: 505) (Fig.6). En la margen izquierda se construye un recinto fortificado rectangular, con técnica de tapial, encofrado hasta su cimentación sobre zócalo de mampostería y sillarejo, en la segunda mitad del siglo XII (Pizarro *et alii*, 2004: 253-255). En la margen derecha existe otro recinto denominado Castillo Viejo de la Judería, conocido como Alcázar viejo en un documento del siglo XIV (Gracia, 1970: 10), de planta rectangular, al igual que sus torres situadas en los ángulos y centro de los lienzos (Blanco, 2007: 6). A éste se ha vinculado la torre puerta de Belén, en principio considerada de fundación almorávide (Pavón, 1988: 175), si bien en la actualidad se ha datado como almohade (Córdoba, 2005: 128; Murillo *et alii*, 2010: 224-225; León y Blanco, 2010: 712; León, 2013: 349), junto con una torre cuadrangular documentada al oeste de esta, con la que se le relaciona, también construida en tapial y posteriormente englobada en la torre poligonal cristiana conocida como Torre de Guadacabrilas (León *et alii*, 2008: 279; Murillo *et alii*, 2010: 225; León, 2013: 345). También en esta margen, en su sector septentrional, en la llamada colina de

los Quemados, se conservan varios lienzos y una de las torres de un recinto de similares características al ubicado en la margen contraria y datado en un contexto tardoalmohade (Ruiz et alii, 2008: 196). En el antiguo alcázar omeya se realizan importantes reformas que refuerzan su componente militar (León et alii, 2008: 279-280, León, 2013: 340-47).

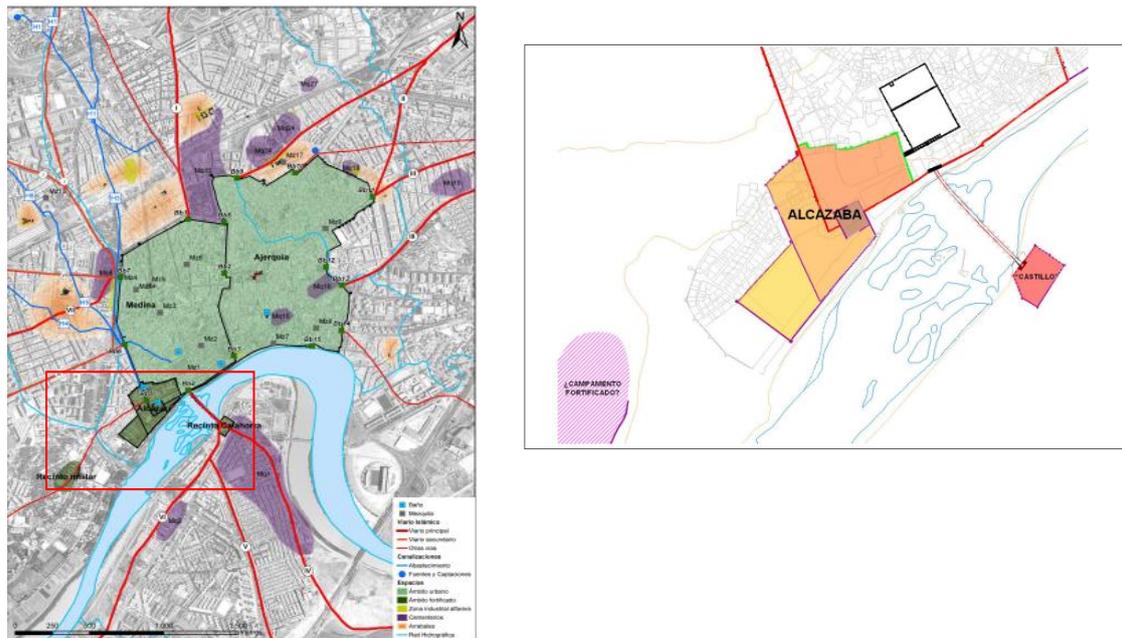


Fig.6 Izda: Córdoba en época almohade. Dcha: Fortificaciones del sector sudoccidental (Convenio GMU-UCO).

Respecto a las murallas, las intervenciones realizadas han detectado una reestructuración del siglo XII sobre un tramo previo datado en el siglo XI en el área de la Puerta de Baeza (Bermúdez, 2005: 343). La misma cronología se ha confirmado en excavaciones en la muralla y barbacana del sector norte y en el reforzamiento del sector sur junto a la puerta del puente (Carrasco et alii, 2003: 283), así como reformas y refacciones documentadas hasta ahora en otros puntos de las murallas de la Axarquía y de la Medina (León y Blanco, 2010: 708).

En cuanto a *Išbīliya*, sabemos por el cronista Ibn Sāhib al-Salāt del inicio de un programa constructivo intenso y complejo ordenado por el primer califa almohade ‘Abd al-M‘umin en 1150 en el Alcázar (Tabales, 2005: 77), que continúa con un periodo de gran expansión y promoción de obras residenciales, defensivas y de infraestructuras durante los califatos de Abū Yusūf y Abū Ya‘qūb durante la segunda mitad del siglo XII, y otro intenso programa de refuerzo defensivo de la ciudad en el primer tercio del siglo XIII. Progresivamente se irá fortificando un espacio cada vez más amplio que llegará a ser de considerable defensa en la zona sudoccidental, junto al río (Tabales, 2001: 205). En el último decenio del siglo XII se inicia la planificación del *Hisn al-farāy* que controlaba visualmente la entrada del río, la Vega

y la ciudad (Valor, 2008: 218). Su planta se adapta al cerro sobre el que se sitúa, con forma aproximadamente rectangular, flanqueado por torres de escaso saliente. Conserva vestigios de enlucido de falso despiece de sillares (*Ibid*: 220). En el primer tercio del siglo XIII (Viguera, 2005: 19), en la margen izquierda, para proteger el espacio conocido como Arenal se construye la Torre del Oro y la coracha, utilizada para la aguada del alcázar, que la unía a la Alcazaba (Fig.7), un gran recinto del que se ha conservado la llamada «Torre de la Plata», poligonal, que domina el flanco del Arenal y el río (Valor, 2008: 77).

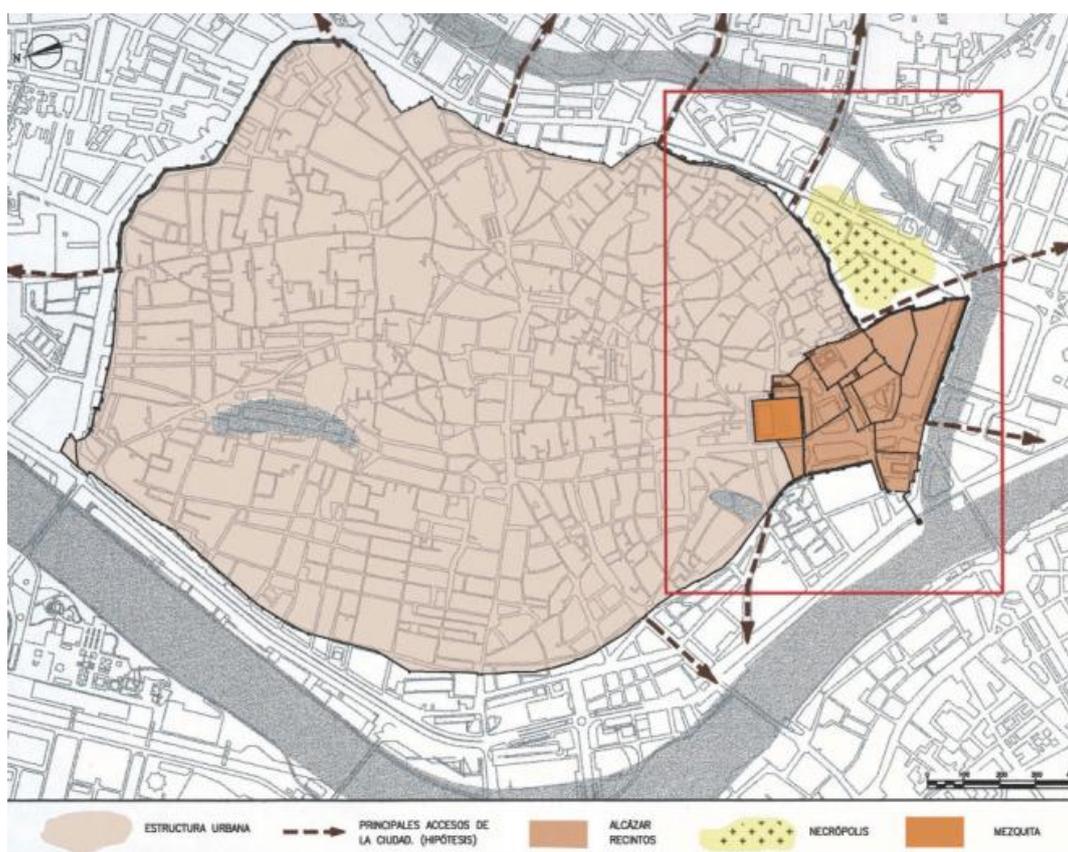


Fig.7 Fortificación Ángulo S.W. Sevilla. S.XIII (Tabales, 2010: 171).

Junto con el castillo de Triana, en la otra margen del río, fueron los dos puntos principales de defensa de la ciudad, ambos coetáneos en su construcción, con flanco de la torre hacia la entrada al puerto y del castillo hacia el puente de barcas (*Ibid*: 81), cuya construcción facilitó el paso de la ciudad al Aljarafe (*Ibid*: 193)¹². El castillo, datado tras su excavación en la primera mitad del siglo XIII es de planta rectangular, con torres en sus esquinas y centro de los flancos mayores

¹² Sabemos, por la crónica de Ibn Sâhib al-Salât que: «tendió un pasaje sobre el río con el gran puente arquitectónico (...) para el paso sobre él de la gente de la ciudad (...) y para el paso de las tropas en campaña» (Valor, 2008: 192 cita a Ibn Sâhib al-Salât, en traducción de Huici, 1969: 64-65).

(Hunt, 2001). También en este momento se construye el antemural¹³, que rodeaba toda la cerca, aunque hay autores que plantean la construcción simultánea de muralla y antemural (Valor, 2008: 39, cita a Ramírez Reina *et alii*, 1995: 89). Respecto a la muralla, sigue el debate en cuanto a su datación en época almorávide (Jiménez Maqueda, 1996: 16; 1998: 333- 340), almohade (Valor y Ramírez del Río, 1999: 29; Valor y Tabales, 2002: 180; Azuar, 2005c: 128; Rodríguez Estévez, 2001: 208), o fruto de actuaciones en ambos periodos (Valor, 2008: 27-28 cita a: Torres, 1951: 465; Collantes de Terán, 1957; Salem, 1979-1980: 180; Bosch, 1984: 304-306; Valencia, 1988: 268-272; Jiménez, 2000: 43-71; Jiménez y Pérez Quesada, 2012 y 2015). Tras los últimos estudios parece claro que las análogas características materiales, constructivas y formales obedecen a un proyecto homogéneo efectuado en un breve periodo temporal datado entre 1153 y 1222 (Valor, 2008: 35), en el que se amplía su superficie hacia el noroeste, con un foso que rodeaba la ciudad.

6. CATÁLOGO

6.1 Recinto amurallado de Hornachuelos

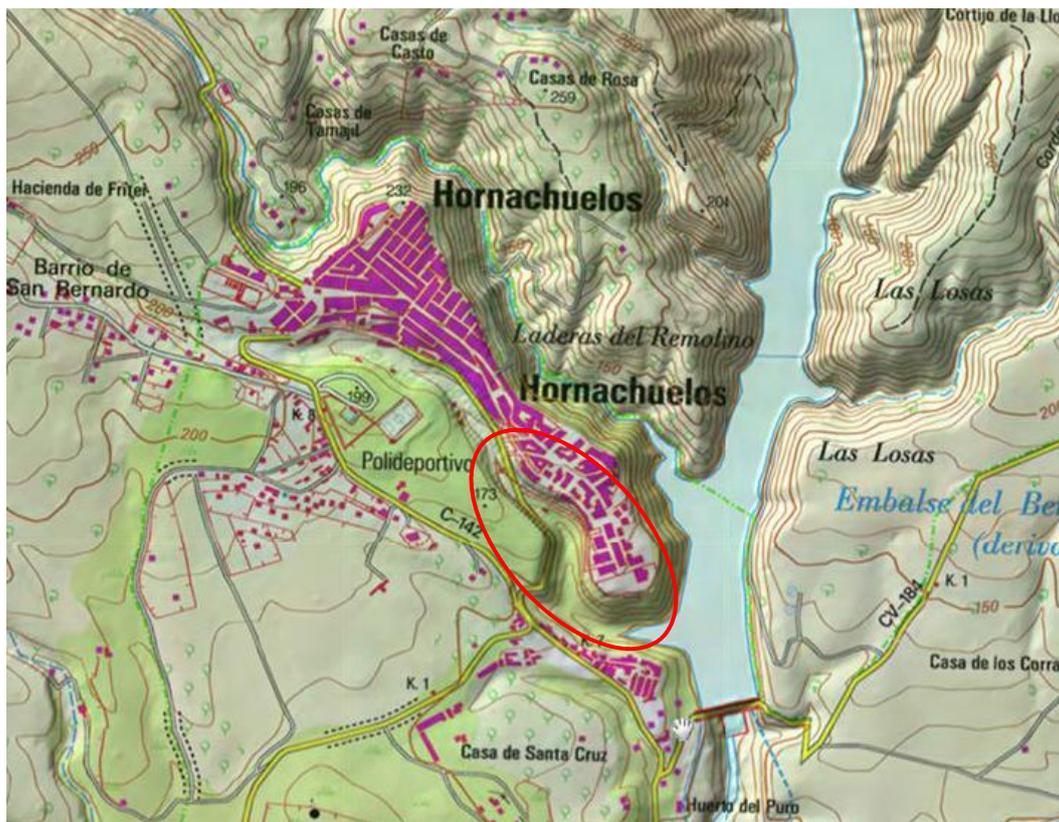


Fig.8 MTN. Esc: 1:25.000.

¹³ «En Al Andalus, se repararon las murallas y se levantó un cinturón de circunvalación, ante el que se excavó el foso que lo rodeaba (...) y el año anterior, 617, construyó la Torre del Oro, como atalaya y defensa ante ataques del otro lado del río». Se refiere a los años 1221 y 1222 (Huici, 2000: 446).

6.1.1 Datos Generales:

Inscrito como B.I.C. con la categoría jurídica de monumento, publicado en B.O.E. nº 155 de 29/06/1995. Se han realizado intervenciones de consolidación de restos en el sector sudeste en 1987.

Situado a 40 km de Córdoba en dirección S.E. Coordenadas geográficas: 37° 49'55.85" Lat. Norte y 5° 14' 32.37" Lat. Oeste, datum ED50 (plaza de la Puerta de la Villa, esquina de la torre redonda). Localizado en Hoja 942 (Palma del Río) M.T.N., Esc. 1: 50.000.

Su inclusión en el catálogo se basa en varios puntos de interés: el conocimiento, a través de las fuentes, de la existencia e importancia del recinto amurallado de *Furnuyûlush* ya a mediados del siglo XII, de cuya población nos dice al-Idrīsī que se trata de una «*villa bien fortificada, rodeada de muchos viñedos y huertos y en la vecindad de la cual hay minas de plata y de oro(...)*» (Al-Idrīsī, 1974: 199), que sitúa en el camino de Córdoba a Badajoz por Moratalla; su estratégica situación en la parte alta de un promontorio de las últimas estribaciones de Sierra Morena, al pie del Valle del Guadalquivir; sus ricos y próximos yacimientos argentíferos y auríferos de importancia económica para el poder, y el hecho de situarse en zona de paso a la Meseta desde el Valle. Se configura así como un punto clave y estratégico en el contexto histórico en el que nos situamos.



Fig.9 Ortofoto PNOA. 2010-11. Rto. Amurallado.

Ocupa un área aproximada de 93.000 m². Abarca el perímetro que rodea una meseta conformada por la excavación de dos cursos fluviales que han ido modelando sendos barrancos y desembocaban en el río Bembézar, al sudeste del cerro. Emplazamiento con una inmejorable defensa natural, a modo de península, rodeado por un foso natural de considerable pendiente y profundidad por todo el perímetro, salvo en su extremo noroeste que se une al terreno más suave y constituye la vía de acceso. La muralla bordea el nivel de 150 m. La cota máxima en el interior de la villa es de 185 m.s.n.m.¹⁴. El perímetro ceñido guarda una cierta horizontalidad en todo el cerro.

Su ubicación es estratégica por doble motivo: Uno es su proximidad a recursos agrícolas y mineros de vital importancia. El otro es su situación en un cruce de caminos, el que comunica el Valle del Guadalquivir con la zona Sudeste de la Meseta atravesando Sierra Morena y el que constituye la vía de comunicación principal del Valle del Guadalquivir en sentido este-oeste, uniendo *Išbiliya* con *Qurtūba*; así como el camino al sur, hacia la Campiña, cercano al territorio de Écija.

A pesar de la cercanía de poblaciones como Palma del Río, situada a tan sólo 15 km al sur o el castillo de Almodóvar, a 19 km al sudeste, no hay comunicación visual con ambas pues las lomas de Las Longueras y Cerro Pino - con alturas entre los 184 m de Cerro Pino y los 204 m de Mojón Gordo - interfieren en la visión de Palma que no se eleva más de 55 m.s.n.m. En el caso de Almodóvar, interfiere la presencia de la Sierrezuela de Posadas, con alturas medias entre los 200 y 300 m.

6.1.2 Referencias previas y estado de la cuestión

Para periodos anteriores al almohade son escasas las menciones a Hornachuelos. Una referencia geográfica lo cita como próximo a la desembocadura del Bembézar (Ajbar Machmuâ, edic. de La Fuente, 1867: 249). En momentos emirales, hacia el siglo IX, se describe la existencia de *Furnuyûlush*, próximo a *al-Muchawwar* (Almodóvar). Al-Idrisî, a mediados del siglo XII, destaca sus defensas y riquezas y lo describe como punto en el camino de Córdoba a Badajoz. De periodo almohade se conserva un tesoriño de monedas ocultado en los primeros años del siglo XIII, hallado dentro de su término municipal (Fronchoso, 2003). Se han realizado algunos estudios referentes a la historia de la población durante los siglos XIII al XV (Escobar, 2009), incluyendo los conocimientos que sobre su recinto amurallado se tienen procedentes del estudio arqueológico previo a su declaración como B.I.C. (León, 2002). Existen algunas referencias que realizan autores del siglo XIX que hacen notar el mal estado de sus cubos y murallas, ya entonces cubiertos de maleza (Ramírez de las Casas-Deza, edic.1986: 91). P. Madoz no hace ninguna referencia a la muralla, tan sólo dice de su castillo:

¹⁴ Datos del I.E.C.A. (2009)

« (...) Por la parte del NO, en el sitio llamado los caños, se ven las ruinas de un ant. cast., del cual quedan algunos lienzos y torres desmochadas y desmoronadas, cubiertas de matorrales que produce en aquel sitio una vegetacion tan montaráz [sic] como vigorosa, y próximas a él hay algunas casas de teja y varias chozas que han buscado apoyo en los muros y torres de la desmantelada fortaleza.(...)». (Madoz, 1847: 231).

G. E. Bonsor, en su viaje de exploración por el Guadalquivir, llama la atención sobre los destacados restos de un puente de factura islámica sobre el Bembézar, en el camino de Moratalla a Hornachuelos:

«Alcanzamos ahora la confluencia del Bembézar. A 1km aguas arriba y en la orilla izda, se encuentra el antiguo sitio de Moratalla, que puede ser el fuerte del Morad mencionado en el S.XII, por el geógrafo árabe, Edrisi, en la antigua vía de Sevilla a Córdoba (...)». «Continuando Bembézar arriba, a casi 9 km del río, se encuentran las ruinas de un puente moro que, con toda probabilidad, tuvo originalmente 5 arcos; sin embargo, sólo uno se mantiene en pie (...) No creo que un puente igual con arcos moriscos se haya encontrado en otra parte (...)». (Bonsor, 1989: 20-23).

En el siglo XX, M. Nieto se hace eco de los deteriorados restos de sus muros:

« (...) quedan restos en el lado oeste (...)» y «aún pueden verse torreones rectangulares y circulares del mismo en estado lamentable de ruina (...)», e indicaba que: « (...) esta fortificación aprovechaba en varios tramos un adarve natural semejante al de Priego de Cordoba (...)» (Nieto Cumplido, 1979, Vol. I: 108).

E. Serrano no incluye el castillo en su obra genérica sobre los castillos de Andalucía (Serrano, 1974). Publicaciones de carácter específico sobre fortificaciones de la provincia no citan el recinto amurallado. Sólo se hace una sucinta descripción de los principales hechos históricos que afectan al señorío en la Baja Edad Media y se aporta la cita textual que hace Ramírez de las Casas-Deza del castillo en el siglo XIX (Valverde y Toledo, 1987). No obstante, en el momento de redacción de la obra, el castillo estaba aún embutido entre el caserío. D. Ortiz realiza una descripción de la muralla y el castillo y aporta numerosa documentación gráfica de sumo valor en la actualidad (Ortiz, 1986). En obras anteriores, versadas sobre la historia de los municipios cordobeses (López Ontiveros, 1985: 338), la mención suele ser anecdótica y tan sólo referente al año de su conquista y hechos posteriores. No mencionan la existencia de murallas ni de su castillo y se refieren a su riqueza minera en época altomedieval y anteriores (Arjona, 1982: 86). A principios de este siglo se realizó una excavación arqueológica centrada en el recinto del castillo que documentó una primera fase islámica califal y una fase tardoislámica del siglo XII en el sector S.E., donde se ubican la torre del homenaje y acceso principal¹⁵(Asensi, 2007), algunos de cuyos datos son recogidos por E. Navarro en su reciente obra sobre fortalezas del Valle Medio del Guadalquivir (Navarro, 2015: 83).

¹⁵ Agradecemos al Ayto. de Hornachuelos el acceso al inf. técnico preliminar.

6.1.3 Descripción

No se conserva el trazado original en su totalidad.

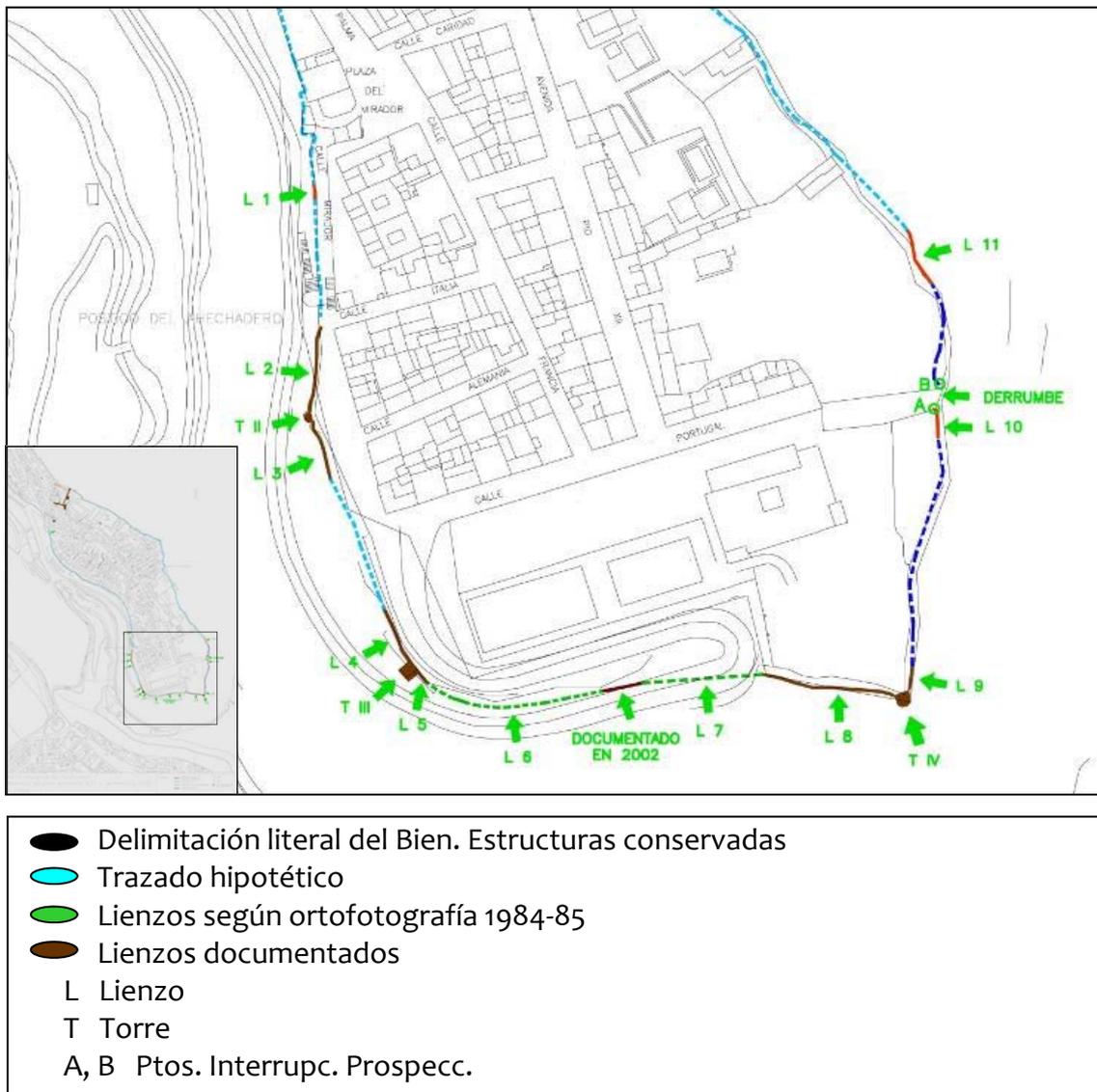


Fig.10 Pta. Gral. Rto. Amurallado. Hornachuelos. Zona S.E. (Modificado de Junta de Andalucía, 2002). E: 1/3000.

I. Planta

Ovalada, en función de la forma de la meseta que ciñe, adaptándose completamente al terreno. Presenta una conservación irregular, con escasos lienzos visibles y de distinta factura. En su extremo noroeste lo cierra el castillo, allí donde la pequeña península sobre la que se asienta se une con la zona de terreno menos abrupta.

II. Elementos Estructurales

➤ Torres

T.I: Ubicada en el ángulo Noroeste del recinto. Conocida como: «Redonda» (Fig.11). Alzado parcialmente visible, de forma troncocónica. Realizada con mampostería caliza regularizada y unida con mortero de cal y arena. Su base está forrada por otro mampuesto contemporáneo concertado de calizas, trabada con cemento. Su cara este está rota por la apertura de un vano que hoy día tiene uso de fuego de cocina. Años atrás fue un comedero para ganado. La parte superior permite ver en la misma cara restos de enlucidos con fragmentos amorfos de cerámica, algunas vidriadas; teja y escoria. Forma parte de una vivienda que la utiliza como habitación.



Fig.11 Torre T.I o «Redonda». Parte superior.

T.II: Al sur de la anterior en el punto en el que la muralla quiebra en dirección sur, adaptándose a la topografía natural del terreno. Su planta y alzado son semicirculares, realizado éste último con mampostería caliza dispuesta en hiladas horizontales, trabada con mortero de cal y arena. Asienta directamente sobre la roca que le sirve de cimentación (Figs.12 y 13). Alcanza una altura considerable respecto a la cota actual del camino que la circunda pues la propia roca caliza sirve como muro defensivo natural que remata la torre. Es maciza en todo su alzado conservado.

T.III: Situada en el ángulo sudoeste, donde quiebra la muralla hacia el sudeste. Es de planta cuadrangular, mide 3,56 m de anchura y 3,16 m de profundidad¹⁶. Realizada con fábrica de mampostería, traba con sillería en sus esquinas (Fig.14). Presenta en

¹⁶Medidas realizadas por nosotros.

la parte central de cada una de sus tres caras una hilada de sillarejos dispuestos alternativamente a soga y tizón de abajo a arriba, a modo decorativo. Ésta se cruza en la parte central con otra hilada de la misma factura dispuesta en sentido horizontal de una a la otra esquina. Su cimentación asienta directamente sobre la roca caliza, aunque antes se talló la base rocosa sobre la que asienta a modo de pequeño zócalo regularizador.



Fig.12 T.II. Izda.: Estado actual. Dcha: previo a restauración (Dcha.: Ortiz, 1986: 279).



Fig.13 Ubicación de T.II.

Es maciza en todo su alzado conservado. Por su situación, además de proteger el quiebro de la muralla, flanquea la desembocadura en el Bembézar del arroyo que le rodeaba por su lado sur, frente a ella.

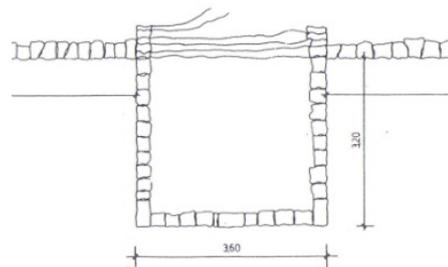
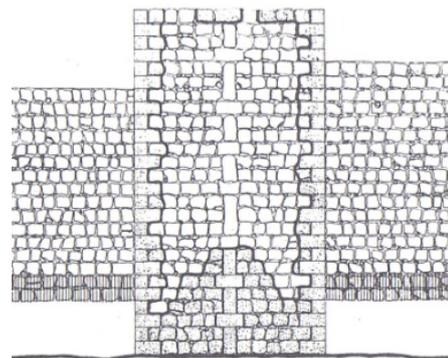


Fig.14 T.III y lienzos L.4 y L.5. Izda.: Estado actual. Dcha. Sup.: Previo a restauración. Izda. Inf.: Alzado y pta. proyecto de restauración de Castro Escobar.

T.IV: Se sitúa en el ángulo sudeste del perímetro del cerro, donde la muralla hace un brusco quiebro hacia el noreste. Su planta parece en principio semicircular por su cara exterior (Fig.15). El núcleo original está realizado en mampostería gruesa y mortero de cal y arena. Conserva restos de un forro de sillarejos con enlucido de cal y arena. Se aprecian fragmentos cerámicos vidriados y de loza en su superficie. Es maciza en todo su alzado conservado. Presenta muy mal estado de conservación. No fue consolidada como las demás.



Fig.15 T.IV. Sup.: Vista gral.
Inf.: Detalle del forro de sillarejos.

➤ Lienzos

L.1: Situado en el sector central y este del recinto (Fig.16). Tiene una longitud de unos 4 m. No podemos observar su totalidad por la vegetación que lo cubre. Sobre la roca madre se alza un zócalo de mampostería a su vez zócalo regularizador sobre el que se levanta un muro en tapial, muy deteriorado, del que sólo hemos podido constatar la inclusión en su composición de abundantes fragmentos cerámicos y algún hueco de las agujas asentadas sobre el zócalo. Sobre los restos de tapia, de no más de uno o dos cajones de altura, apoya directamente la cimentación de una calle contemporánea.



Fig.16. L.1. Dcha: Detalles de *tabiya*.

L.2: Fragmento situado más al sur. Discurre desde la escalera de acceso ubicada en el lugar del antiguo postigo del Ahechadero hasta la torre T.II. Mide unos 38 m de longitud. Sobre la roca madre asienta directamente un pequeño lienzo realizado con fábrica de mampostería caliza regularizada, a su vez zócalo nivelador sobre el que se levanta un muro en tapial. Los mampuestos están algo más deteriorados y enmascarados por abundante vegetación y basura (Fig.17).



Fig.17 L.2: Tapia sobre zócalo de mampostería que asienta directamente sobre la roca.

L.3: Fragmento conservado en el sudeste del recinto, al sur de la torre T.II. Muy deteriorado, en parte destruido y ocultado por la consolidación contemporánea.

L.4: En el ángulo sudoeste del recinto, trabado con la cara norte de la torre T.III. Se conservan 11,5 m de longitud¹⁷. Realizado en mampostería caliza dispuesta en hiladas horizontales con mortero de cal y arena. Conserva unos 3 m de alzado.

L.5: Fragmento de 9,30 m de longitud. Traba con la cara sur de la torre T.III. Se realiza en mampostería caliza dispuesta en hiladas horizontales trabada con mortero de cal y arena. Conserva unos 3 m de alzado.

L.6 y L.7: Ambos en el flanco sudeste. Destruídos recientemente (ver observaciones).

L.8: Fragmento comprendido entre el muro de contención del talud de la calzada sur de acceso a la villa y la torre T.IV. Tiene una longitud de unos 40 m. Realizado en mampostería caliza dispuesta en hiladas horizontales sobre las que se alzan cajones de tapial (Fig.18). En este lienzo es posible apreciar que el muro de mampostería asienta sobre un zócalo, de más de 1 m de altura, realizado con el mismo material y técnica.

L.9: Trabado a la cara sur de la torre T.IV. Realizado en mampostería caliza con abundante mortero de cal y arena dispuesta en hiladas horizontales y alzado sobre la roca caliza del cerro. En algunas de sus hiladas presenta los elementos dispuestos a modo de «espina de pez» (Fig.19).



Fig.18 L.8: *tabiya* sobre zócalo de mampostería.



Fig.19 L.9: Disposición de mampuestos en «espina de pez».

¹⁷Medidas realizadas *in situ*.

L.10: Fragmento de unos 4 m de longitud. Realizado en mampostería caliza dispuesta en hiladas horizontales, sobre el que se alzan cajones de tapia (Fig.20). El muro de mampostería asienta sobre un zócalo realizado en el mismo material y técnica. Presenta restos de enlucido de arena y cal en su parte inferior.

L.11: Lienzo ubicado en el flanco sudeste del recinto. Se conservan unos 4 m visibles. El resto está enmascarado por refacciones contemporáneas. Asentado sobre la roca se dispone un zócalo de nivelación realizado en mampostería caliza. Sobre él se alzaban tapias, ahora muy deterioradas y cubiertas por escombros de obras contemporáneas. Presenta enlucido de arena y abundante cal.



Fig.20 L.10. Izda.: Zócalo de mampostería sobre la roca. Dcha.: Detalle hueco agujas (sup.) y tapia sobre mampuesto (inf.).

➤ Puertas

Puerta de la Villa: No existen restos de la misma aunque se mantiene el término en la toponimia del callejero con la calle llamada: «Puerta de la Villa» que es en la actualidad el acceso a la parte antigua de la localidad.

También se mantienen en la toponimia y el parcelario urbano la huella de dos postigos: el del Ahechadero, en el flanco oeste; y el de los Ángeles, al noreste. Éste último permitía la salida hacia el camino que comunicaba la población con la fundación religiosa del mismo nombre, ya en época moderna. El camino quedó inutilizado con la construcción del embalse del Bembézar en el siglo XX.

➤ Adarve y merlatura:

No se observan restos.

➤ Enlucidos:

L.10: Algunos restos de enlucido de arena y cal en la parte inferior.

III. Observaciones

▪ No hemos podido comprobar si se hizo algún trabajo previo para la cimentación sobre la roca del lienzo L.1 al no poder acceder a su base.

▪ El aspecto actual de las torres T.II y T.III y los lienzos L.4 y L.5, tras su consolidación en los años ochenta, no permite distinguir con claridad su fábrica. Se ha podido clarificar con la visualización de documentación gráfica anterior. La torre T.III carecía de los sillares de las esquinas antes de su restauración (Fig.14).

▪ La ubicación en el ángulo sudeste del recinto de la torre T.IV permite una amplia área de flanqueo, sobre todo del curso del Bembézar hacia el Guadalquivir y su Valle, que se divisa desde este punto. Es prácticamente inaccesible desde la parte inferior del cerro. El gran deterioro que presenta dificulta ver bien su forma. Tras la observación de su parte superior no descartamos que originalmente fuera cuadrangular, aunque *a priori* parece circular, sobre todo por el forro que se superpone.

▪ Los lienzos L.6 y L.7 desaparecieron hace unos años. En la ortofotografía de 1984-85 del I.G.N. se aprecian lienzos hoy destruidos por las obras de la calzada que se realizó para facilitar el acceso a la villa por esta zona. En la imagen se puede observar todo el lienzo desde la torre T.III a la torre T.IV, salvo una pequeña apertura frente al edificio del colegio (Fig.21). Parte de éstos se documentaron en la planimetría de 1985¹⁸. En 2002 se documentaron algunos restos: « (...) en el corte del terreno junto a la acera norte, restos de muralla, con el mismo sistema de zócalo de mampostería y alzado de tapial (...)» (León, 2002: 11), de los que no quedan más que arena, fragmentos cerámicos y de construcción como parte de la descomposición de la tapia.

▪ El espacio existente entre los puntos A y B de nuestro plano (Fig.10) delimita un derrumbe reciente de todo el lienzo de muro existente. Además impide el paso al haberse desprendido parte de la ladera hace unos años.

▪ El espacio abierto donde parece que se ubicó la «Puerta de la Villa» sigue siendo el acceso principal al casco antiguo de la misma. Se ubica en el extremo noroeste de la población, siendo éste el único acceso natural factible al cerro amesetado, dado su carácter peninsular. No hay restos materiales visibles de la puerta salvo la torre «Redonda» (T.I), ubicada en ese espacio. Se ha planteado la

¹⁸Agradecemos al Ayto. de Hornachuelos el acceso a estos documentos y a D. Alberto León la consulta de la documentación técnica realizada para el expediente de declaración de B.I.C. del «Castillo y Rto. amurallado de Hornachuelos».

hipótesis de que esta torre formara parte del lienzo de muralla que enlazaría la puerta de la villa, que aún mantiene su rastro en la toponimia, con el castillo¹⁹. En el plano de 1887 se aprecia mejor esta posible articulación como trazado hipotético del lienzo de muralla perdido al no estar aún construido completamente el espacio descrito (Fig.22).



Fig.21 Destrucción de lienzos posterior a 1985 (Ortofotografías de 1984-85 y 2011-12 del I.G.N.)

¹⁹ «(...) Una primera propuesta haría coincidir la línea de la muralla con el recorrido de la c/ Castillo, concretamente con las fachadas de las parcelas 19 a 23 de la manzana 26978 (...) y muy posiblemente atravesando las parcelas 24 y 25 de la manzana 26966 (c/ Castillo, 15 y Puerta de la Villa, 4). La otra posibilidad, igualmente hipotética, marcaría un trazado más directo entre los elementos visibles, esto es, el costado sur del castillo y la torre circular de la Puerta de la villa: (...) (c/ Castillo, 16 y 18) (...) (c/ Castillo, 11) (...)» (León, 2002: 22). Esta hipótesis también se plantea en la planimetría que realizó el arquitecto Castro Escobar en 1985.

Esta torre se aprecia en un grabado del siglo XVIII que ilustra la vista de la villa desde occidente (Fig.23). Se ubica en un primer plano junto al camino de acceso, e inmediatamente detrás se divisa el castillo.

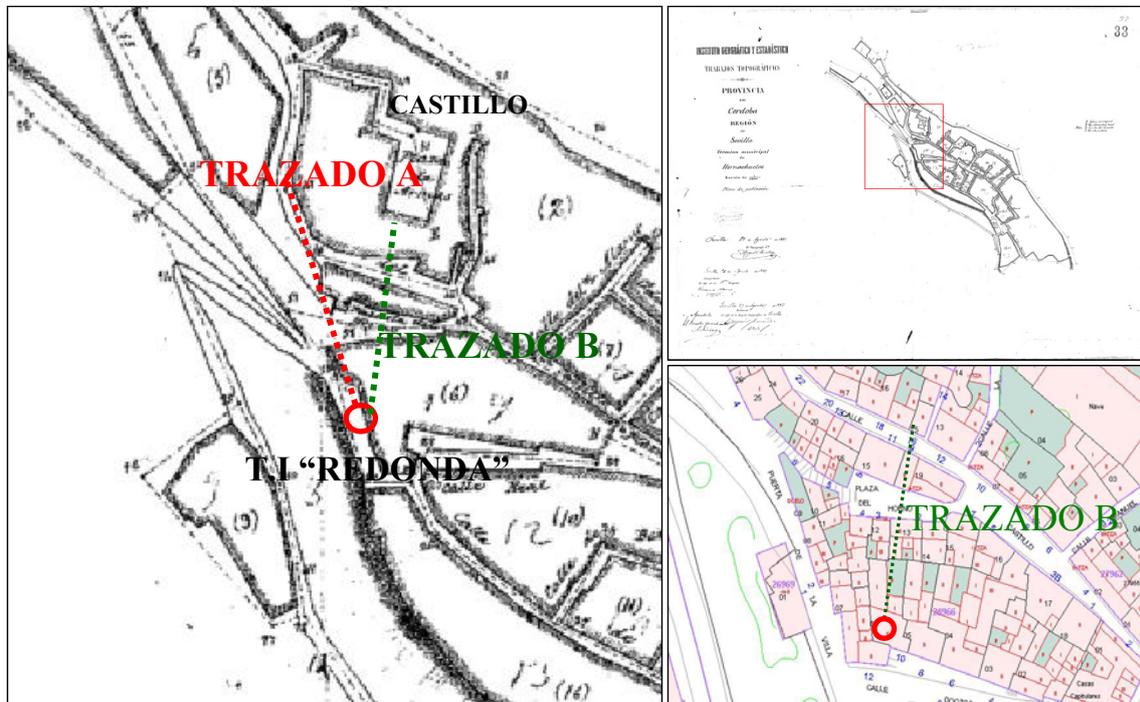


Fig.22 Hipótesis de trazado de la muralla en su cierre con la Puerta de la Villa (elaboración propia sobre plano de 1887 y catastral de 2012)²⁰



Fig. 23 Vista de Hornachuelos. Obsérvese el camino de entrada y la torre «Redonda». Litografía. S. XVIII.

²⁰ Cartografía catastral consultada en: <https://www1.sedecatastro.gob.es/>.

6.1.4 Paralelos

Los tramos de muralla mejor conservados se ubican en el sector sudoeste, sur y sudeste. La técnica edilicia de los lienzos de tapia sobre mampostería presenta paralelos en construcciones defensivas almohades levantadas en puntos elevados, de topografía irregular.

Edificadas de este modo, con la mampostería regularizada en hiladas, son las fases almohades del *hisn* de *Gafiq* (León, 2003: 186-187) o Névalo (Fig.24), ambos al norte de Córdoba. Otros ejemplos se sitúan en Hornachos; Montemolín (Fig.25); o Reina, en el sur de la provincia de Badajoz y datados en periodo almohade.

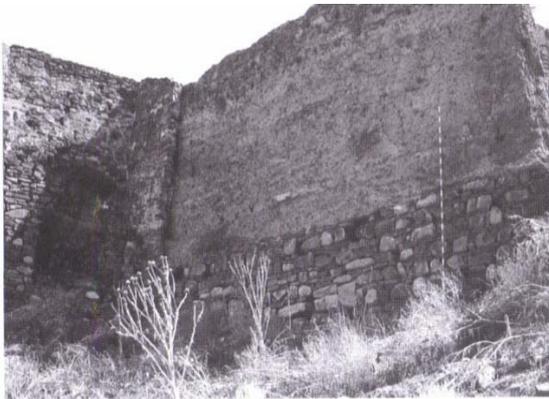


Fig.24 Izda: *Gafiq*. Fase almohade. (León, 2003: 187). Dcha: Castillo de Névalo.

También se utiliza en las fortificaciones de Niebla, en Huelva (Pavón, 2012); Zahara, en Cádiz (Pavón, 1999); o Almenara (Fernández, 1963), en la provincia de Sevilla, al pie del Valle del Guadalquivir (Fig.26). Tipologías muy similares se localizan en fortificaciones tales como las de Salvatierra, las Navas, y Castro Ferral, en Jaén.



Fig.25 Izda.: Hornachos. Dcha.: Montemolín.



Fig.26 Castillo de Almenara.

La misma técnica se utiliza en la construcción de la muralla almohade de Alcaudete (Fig.27), también en Jaén, aunque en este caso irregular, enripiada y rejuntada con mortero de cal (Castillo y Castillo, 2006: 103). También en algunos sectores de Calatrava la Vieja, como su antemuro, realizado en el siglo XII (Retuerce y Hervás, 2004) y en el castillo de Miraflores (Azuar *et alii*, 1996: 251; Molero *et alii*, 2014: 578), en la frontera próxima al Guadiana (Fig.27). Estas fortalezas tienen en común no sólo la utilización de *tabiya*, sino también la técnica de elevar los tapias sobre zócalo de mampostería. Se consigue así una nivelación artificial que permite un mejor asentamiento de las tapias. Constituyen ejemplos paralelos a Hornachuelos y realizados en un mismo contexto y periodo.



Fig.27. Arriba: Muralla de Alcaudete (Castillo y Castillo, 2006: 127). Abajo: Castillo de Miraflores (Molero *et alii*: 2014: 582).



Respecto al pequeño lienzo situado al este de la torre T.IV en el que se disponen algunos elementos de mampostería en «espina de pez», sólo alcanzamos a ver dos o tres elementos colocados de este modo; si bien no tenemos capacidad de análisis exhaustivo por la corta longitud del lienzo conservado y la reducida visibilidad. Aún así, para este tipo de disposición encontramos paralelos peninsulares en el recinto exterior de la alcazaba de Málaga (Pavón, 1999: 588) y en paramentos interiores del castillo de Gormaz (Valdés, 1988: 591; Almagro, 2005: 73), datado en época califal. Más cercana a nuestro entorno es su utilización en la cimentación de la torre califal del castillo de Aguilar de la Frontera (León: 1998: 373).

En cuanto a los lienzos L.4 y L.5, con los que traba la torre T.III, sus características son propias del periodo califal (Ortiz, 1986: 279). Paralelos de este tipo de aparejo de mampuesto están presentes en la alcazaba de Antequera, Málaga (Pavón, 1999: 601). Esta cronología comparativa viene apoyada también por la singular disposición de los sillares centrales de la torre T.III.



Fig.28 Torre de los Abades de Toledo (Web).

En lo que respecta a las torres, la enumerada como T.I.: «Redonda», aunque está muy enmascarada por su continuado uso doméstico, podría relacionarse, en función de su aparejo y situación, con el castillo. No obstante debemos ser cautos,

pues debido al grueso enlucido que le cubre su morfología no es totalmente visible. La torre T.II, por su planta semicircular, puede ponerse en paralelo con torres de factura cristiana. Su fábrica de mampostería es muy similar a la observada en los muros del castillo, por lo que podría ser obra posterior a la conquista. Hipótesis que precisa un adecuado estudio paramental y de sus relaciones con los lienzos a ambos lados de ésta, pues no es posible ver adecuadamente desde la distancia cómo se articulan. La torre T.III, con la disposición tan singular de sillares en el centro de su frente y laterales, tiene un paralelo claro, en la torre denominada «de los Abades» de la cerca toledana (Fig.28), siendo ésta de cronología islámica (Pavón, 1999: 256-257).

6.2 Recinto amurallado y Alcazaba de Palma del Río



Fig.29 MTN. Esc: 1:25.000. Ubicación del Rto. Amurallado y alcazaba.

6.2.1 Datos Generales

Ambos inscritos como B.I.C. con la categoría de monumento, publicados en BOE (C. E.) de 11/12/1985 y B.O.E. nº 155 de 29/06/1995 respectivamente.

Situados en el actual casco antiguo de Palma del Río, a 48 km al sudeste de Córdoba. Coordenadas geográficas: 37° 42'11.2" Lat. Norte y 5° 17'4.84", Lat. Oeste, datum ED50 (centro de la torre mayor de la alcazaba). Localizados en Hoja 942 (Palma del Río) M.T.N., Esc. 1:50.000.

La muralla presenta un relativo buen estado de conservación. Se han realizado intervenciones de restauración en el lienzo de C/ Rosales (L.1) a finales del siglo XX. Para la Alcazaba la situación es opuesta, arrasada casi hasta sus cimientos, conserva sólo la planta de su perímetro mural y torres. El conjunto se sitúa al pie del río Genil,

a unos 2'5 km de su confluencia con el Guadalquivir, en un terreno de llanura inundable con las crecidas y altura media de 55 m.s.n.m.²¹. En sus proximidades existió históricamente un vado del Guadalquivir. La situación de la población es privilegiada, en un territorio en el que la ocupación humana es dilatada, con abundancia de yacimientos desde el Paleolítico (Araque y Ruiz Gómez, 1989: 103-118; Asquerino, 1991: 5-26; Murillo, 1988, 1989, 1994; Carrillo e Hidalgo, 1990: 37-68), e ininterrumpidamente poblada hasta nuestros días. Presencia condicionada por sus recursos naturales, con amplias posibilidades de producción agrícola y ganadera. Su proximidad a Sierra Morena favorece el acceso a importantes recursos minerales. Se encuentra en una zona bien comunicada a través del curso del Genil con la Campiña, cuya población más cercana es la de Écija al sudeste; las rutas de comunicación hacia el este y oeste del Valle del Guadalquivir, en las que Palma ocupaba un lugar aproximadamente central; y el acceso a la Meseta a través de la ruta que atraviesa la Sierra en sentido noreste hacia Mérida, ya en el Valle del Gadiana (Melchor, 1988: 34-36).



Fig.30 Ortofoto PNOA. 2010-11. Rto. Amurallado y alcazaba.

A pesar de su ubicación en una llanura, son varias las poblaciones cercanas con las que puede relacionarse visualmente, también de escasa altitud, existentes en el periodo en el que nos centramos, como Peñaflor, situada 5 km al oeste; la fortaleza de Almodóvar, 25 km al noreste; Écija, 25 km al sudeste, y Carmona al sudoeste que, si bien más alejada, su ubicación sobre un alcor de más de 200 m.s.n.m. la hace visible en un destacado perímetro. Con Hornachuelos no contacta pues la Sierra Travesía lo impide.

²¹ Datos de 2009, según I.E.C.A.

6.2.2 Referencias previas y estado de la cuestión

Contamos con un testimonio del siglo XVIII que en 1774 hace una breve descripción del que llama castillo:

« (...) por la parte que mira al Guadalquivir, hay una torre o fuerte baluarte de la fortaleza que llaman castillo, que en lo antiguo era donde Palma tenía su mayor defensa. Debajo de esta torre hay una puerta que, cuando estaba el pueblo reducido al solo recinto amurallado, era la más fuerte y principal defensa. Hace en su entrada un corto recodo por el lado de la siniestra mano para buscar en otra puerta la salida (...)» (Valverde y Toledo, 1987, citan a Fray Ambrosio de Torres, 1774).

Autores del siglo XIX se refieren a ella repitiendo los mismos acontecimientos ocurridos en periodos previos. Uno de ellos nos informa sobre una de las transformaciones sufridas por el recinto defensivo, la creación de una capilla en el siglo XVIII, en el interior de la única torre poligonal del recinto, que alojaba una de sus puertas y que pasó a llamarse «del Arquito Quemado» tras arder durante el sitio de los musulmanes en un ataque realizado a fines del siglo XV (Ramírez de las Casas-Deza, edic. 1986: 370). El mismo autor nos habla de la muralla:

« (...) de la villa antigua contenida intramuros se conservan dos puertas una a oriente y otra al norte y si acaso tuvo otra u otras no ha quedado memoria ni vestigios de ellas. La muralla que la rodeaba está por muchas partes del todo arruinada, por otras se conocen sus cimientos, y por algunas se conserva todavía con toda su elevación, como también doce torres de las que ocho están mejor conservadas.» (Ramírez de las Casas-Deza, edic. 1986: 371).

Estas referencias y otras de carácter similar se repiten en textos de los siglos XIX y XX sin hablar apenas sobre sus murallas y alcazaba. En catálogos monumentales, como el de Ramírez de Arellano, aunque se reconoce la traza musulmana, poca información más se da: «(...) como recuerdo, quedan las ruinas del castillo grandísimo al que se halla unido un suntuoso alcázar, destacando el resto conocido como «Arco de Palacio» (...)». De la Puerta del Arco nos dice que: «es el ingreso al antiguo alcázar, ya destruido [sic] (...)» (Ramírez de Arellano, 1983: 454).

En 1955, L. Torres Balbás destaca la escasez de referencias antiguas así como su posible función como protector del vado próximo del Guadalquivir, junto con los castillos de Setefilla y Almenara en la margen derecha del río²². Se basa en otro informe del arquitecto Félix Hernández para destacar sus restos visibles:

« (...) restos subsistentes de la ruinosa muralla de tapias, reforzada con torreones de

²² No se vuelve a mencionar este hecho en publicaciones posteriores, si bien Fernández González lo hace cuando se refiere a la defensa de este espacio por la Orden de S. Juan tras la cesión del castillo de Almenara por Fernando III (Fernández González, 1963: 184).

planta cuadrada, de época islámica en gran parte y anterior a la conquista de Córdoba (...)» y « (...) la existencia de una puerta en recodo, albergada en una torre y convertida en ermita (...) ». (Torres, 1955: 26).

La otra puerta del recinto la menciona como cristiana, pues ya debía encontrarse cegado el acceso original con su arco de herradura al hablar de: « (...) otro ingreso añadido en época cristiana, en cuya parte alta se abrió hacia mediados del siglo XVI un amplio balcón (...) » (Torres, 1955: 26).

A. Arjona hace referencia al trabajo de al-Idrīsī y concluye que debía ser una pequeña población, al no nombrarla éste en el itinerario de Sevilla a Córdoba por el Guadalquivir. Por último, se refiere al saqueo del rey Fernando III, que toma por la fuerza Palma en 1231. Apunta la posibilidad de que quedara en manos cristianas al no mencionarse entre las conquistas de 1239 y 1240 (Arjona, 1982: 111).

En obras divulgativas sobre la provincia se citan las murallas de Palma como almohades: « (...) sobre todo la puerta llamada del «Arquito Quemado» (López Ontiveros, 1985: 349), sin aportar más datos. Una obra genérica sobre los castillos de la provincia aporta una planta del recinto y una breve descripción del castillo, del que dice que: «toda la obra está compuesta de argamasa de almendrilla» (Valverde y Toledo, 1987: 218). Destaca su grave deterioro y el buen estado de conservación del recinto que también describe brevemente. Se centra en la puerta oriental ubicada en la torre ochavada y transformada en capilla y menciona la existencia de una «tercera torre albarrana»²³, sin especificar la ubicación de ninguna de ellas.

En 1993 se realizó una excavación arqueológica en el recinto amurallado centrada sobre todo en el interior de la alcazaba. Contamos con unas primeras valoraciones a través del informe preliminar²⁴ (Lopera, 1994). Algunos datos se incorporan en la guía del museo local (Cano et alii, 2000).

Es a principios de este siglo cuando se aborda la cuestión almohade y sus defensas en el Valle del Guadalquivir. M. Valor, en su estudio sobre las defensas del acceso este de Sevilla, destaca la equidistancia de Palma entre Sevilla y Córdoba y su papel en dicha protección. R. Medina estudia las dos puertas del recinto, menciona el carácter heptagonal, no octogonal, como tradicionalmente se considera, de la torre que aloja el acceso norte y describe el acceso este original, que había sido recuperado un año antes (Nieto Medina, 2003: 258). En un reciente estudio, R. Córdoba aborda el recinto amurallado analizando sus características tipológicas y

²³ Por el contexto del discurso pensamos que considera albarranas la torre que supone debió controlar la puerta oriental (en esa fecha aún no se conocía la articulación espacial de la puerta pues no se habían realizado las intervenciones arqueológicas que le devolvieron a su estado original); la torre ochavada; y posiblemente la única torre del recinto que aún conserva merlones (T.II en nuestra enumeración).

²⁴ Agradecemos a D^a Reyes Lopera Delgado y a D. Emilio Navarro las facilidades prestadas para el acceso y consulta a dicho informe.

formales, concretado en sus elementos de flanqueo. En este trabajo se plantean dudas sobre alguna obra moderna posterior efectuada sobre las torres, aunque se propone para todo el recinto una tipología y cronología inicial almohade. También se considera que la torre poligonal del recinto está formada por ocho lados (Córdoba, 2005: 126-128). El conjunto defensivo también es incluido por E. Navarro en su obra sobre fortalezas del Valle Medio del Guadalquivir (Navarro, 2015).

6.2.3 Descripción

A. RECINTO AMURALLADO

I. Planta

Abarca un área de 3,5 Ha, incluyendo la alcazaba, a la que se une en su ángulo noroeste, en un perímetro amurallado de casi 800 m. Aunque con tendencia ovalada, tiene forma de abanico, condicionada por su cercanía al río Genil (Figs.29 y 30).

II. Elementos Estructurales

➤ Torres

Conserva todos sus lienzos, flanqueados por once torres (T.I a T.XI) que se distribuyen con cierto ritmo. Si bien no son equidistantes, se separan una media de 30 m entre ellas en la mayoría de los casos (Figs.31, 32, 33 y 34).

T.II, T.VI, T.VIII y T.XI: Se ubican en quiebros de la muralla.

T.I y T.VII: Alojados accesos al recinto²⁵.

T.VIII: Arrasada por debajo del nivel del adarve.

Nueve son salientes, de planta rectangular, con medidas muy próximas al cuadrado, superando los 5 m de anchura y los 4 m de grosor. Su altura oscila entre los 3 m de la peor conservada (T.VIII) y los más de 12 m de la mejor conservada.

Realizadas en fábrica de tapial mixto verdugado con remate latericio de ladrillo (cfr. Graciani y Tabales, 2008: 139)²⁶. Estos verdugados se observan con claridad en el adosamiento de la torre al lienzo, en cuyo punto, a nivel del adarve, se intercala una sencilla o doble hilada de ladrillos²⁷ entre los cajones de tapial. Sobre esta

²⁵ Se describen más adelante en el apartado correspondiente a las puertas.

²⁶ Especificamos el material en el que se realiza dicho remate pues en unos casos, como en el cercano castillo de Almenara, se realiza con piedra caliza mientras en este se utiliza el ladrillo.

²⁷ A pesar de la alteración de la fábrica original y la escasa visibilidad desde la parte baja de la torre, con las imágenes obtenidas podemos confirmar el tipo de fábrica mencionada y la presencia de remate latericio. Además, en algunos casos se aprecian mechinales realizados en las verdugadas, que debieron realizarse para montar los andamios en las reparaciones sucesivas de las torres.

verdugada se disponen las tapias pertenecientes ya al último cuerpo de la torre que posee una mayor extensión de grosor a partir de aquí. Otra verdugada, doble, se dispone bajo el nivel del parapeto de la azotea; y otra más, también doble, bajo los merlones (Fig.34). Los cajones de tapial tienen una altura media entre 0,80 y 0,90 m. Las juntas entre los cajones y huecos de las agujas se cubren de un grueso enlucido de cal de 2-3-cm de anchura.

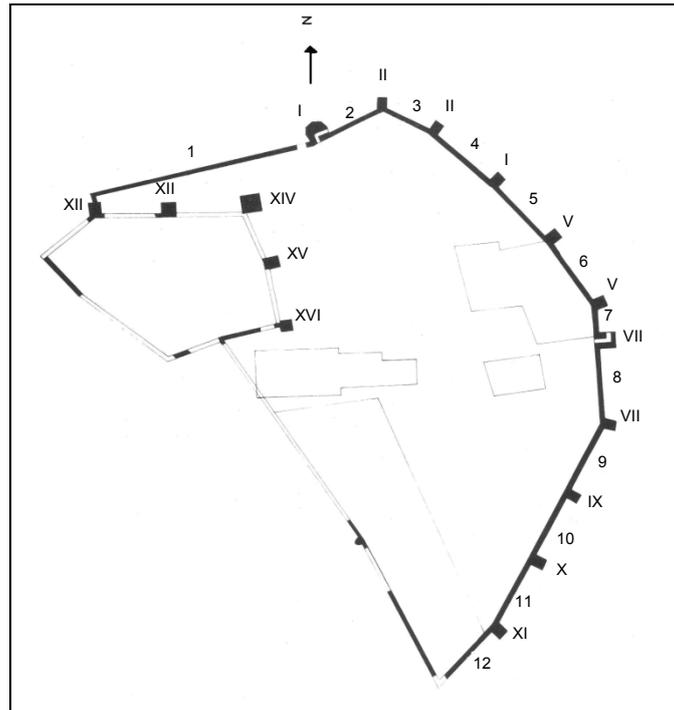


Fig.31 Rto. Amurallado. Pta Gral.de trabajo. (Modificado de Gamero, León y Lopera, 1994. S/Esc).

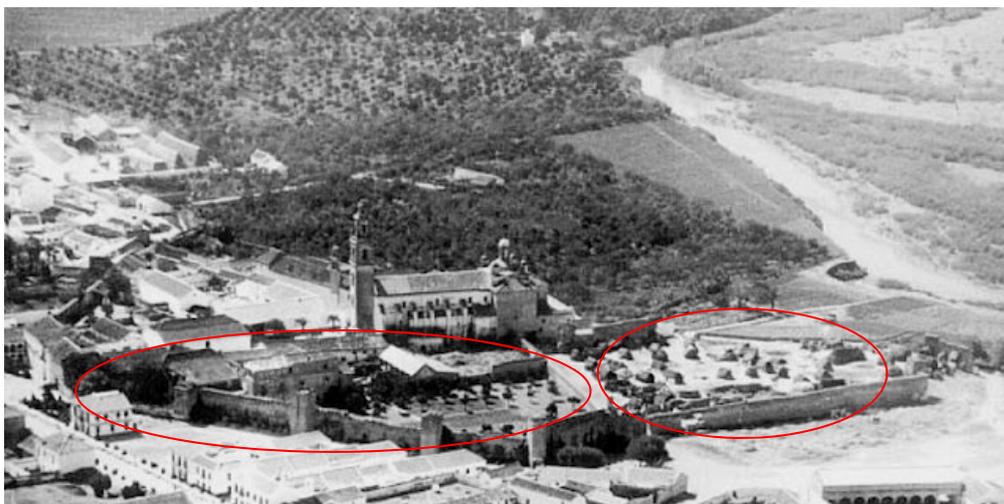


Fig.32 Imagen aérea del Rto. Amurallado. Mitad del S. XX. Izda: Palacio Portocarrero. Dcha.: Chozas en el área de la alcazaba (web).



Fig.33 Imagen aérea del Rto. Amurallado. Años 80 del S.XX. Dcha.: Área de la alcazaba ocupada por centro de ocio. (Foto: “Palma monumental”).



Fig.34 Adosamiento T.III al lienzo 3.

Son macizas hasta el nivel del adarve, excepto las que alojan las puertas (T.I y T.VII). Desde éste se accede a una cámara cubierta con bóveda vaída por un vano bajo bóveda de cañón situado en el lado que se adosa a la muralla, a la derecha (Fig.35). Desde la cámara se accede a la azotea por escaleras adosadas a la pared. Todas debieron tener aspilleras en los tres lados, a extramuros, aunque han sido cegadas, destruidas o alteradas en muchos casos.



Fig.35 Izda: Adarve y acceso a interior T.II. Centro: Vano de acceso a cámara T.IX. Dcha: Bóveda vaída de ladrillo de T.IX.

Se aprecian en el exterior, en su tercio superior, entre la primera y la segunda verdugada que son las que delimitan el espacio ocupado por la cámara interior de la torre, donde se encuentran los vanos de disparo. Una de las mejor conservadas es la situada en la cara noreste de la torre T.IV (Fig.36). El vano está enmarcado por ladrillos dispuestos a ambos lados del mismo, a modo de pilares, en los que se alterna su disposición a soga y tizón. En la parte superior se superponen otros dos a modo de remate. La parte inferior de la aspillera coincide con la junta de dos cajones de tapial.



Fig.36 Izda.: Detalle Aspillera T.IV. Dcha.: Almenas cegadas y verdugada en L.5.

➤ Lienzos

Sus lienzos presentan una altura máxima conservada de 6 m en aquellos que tienen merlatura (L.5) y un grosor de 2 m (Fig.36).

L.1: Tiene una longitud de unos 90 m, desde la torre T.I a la T.XII (torre noroeste de la alcazaba). Es claramente diferente al resto de lienzos (Fig.37). Se dispone como una línea recta en sentido este a noroeste que no coincide con la que sigue el lienzo situado entre las torres T.I y T.II. Pudiera deberse este pequeño quiebro a la necesidad de rodear la alcazaba. Su grosor es de unos 2 m. y el alzado conservado de unos 4 m. Realizado en tapial mixto. No se observa verdugado. Los cajones presentan distancia entre huecos de agujas de unos 0,80 m en la horizontal y unos 0,70 m en la vertical, si bien la deformación de los mismos impide una medida exacta. Se han detectado restos de agujas correspondientes a tablas de 8 cm de anchura y 2 cm de altura. Carece de torres en toda su longitud, hasta el punto en el que se une a la alcazaba en su torre T.XII. Está interrumpido por la apertura de un vano de unos 4 m junto a la torre T.I.



Fig.37. L.1. No existe verdugado, remate latericio ni merlatura.

L.2: Longitud de unos 25 m. Comprendido entre la torre poligonal T.I y la torre T.II. (Fig.38). Se conserva en todo su alzado aunque muy transformado. Supera los 7 m de altura. Desde una premisa compositiva se trata de un tapial mixto verdugado en ladrillo, en su variante de remate latericio con ladrillo (cfr. Graciani y Tabales, 2008: 136). El verdugado consiste en tres hiladas a partir de las que se alzan los cajones correspondientes al parapeto y otra bajo la merlatura (Fig.39).



Fig.38 L.2 y T.I poligonal (dcha.), T.II (centro), y T.III (izda.). Aún se conservaba la merlatura. 2ª ½ s.XX. (Foto: asoc. cultural Saxoferreo).



Fig.39 L.2 y T.II. Verdugadas de ladrillo.

L.3 a L.5: De longitud variable, distancias entre las torres de 21,78 a 32,28 m. Se conservan alzados de 4-2,5 m²⁸. Realizados en tapial mixto verdugado en ladrillo, en su variante de remate latericio con este material. Aunque se pueden apreciar restos en todos los lienzos, sólo el L.5 lo muestra con claridad (Fig.36). Los ladrillos son de 32 cm de longitud, 16 cm de anchura, y 5 cm de grosor. El módulo de los tapias es en altura de 0,80 m a 0,90 m. No hemos podido obtener una medida segura de anchura. Las agujas utilizadas son tablas, con medidas de 7-8 cm de ancho y 2-2,5 cm de altura. En algunos puntos se observa una capa de cal entre las juntas horizontales de los cajones de unos 2 cm de grosor.

L.6 y L.7: No accesibles.

L.8 a L.10: Las longitudes oscilan entre 32-34 m. Muestran un importante grado de deterioro²⁹. Se mantienen restos de construcciones que aprovecharon sus muros. La altura máxima conservada no supera en mucho los 4 m. No hemos podido efectuar medidas de los cajones de tapial ni comprobar la existencia de verdugado por su escaso alzado conservado. Se aprecia el quiebro de la muralla de forma clara entre las torres T.VIII y T.IX (Fig.40).

²⁸ Altura estimada en función de la de los cajones conservados, sumándole la medida del enlucido contemporáneo que forra la parte baja de los lienzos.

²⁹ De L.8 a L.12 sólo hemos podido analizar los tres primeros: L.8, L.9 y L.10. El resto están en propiedades privadas. Recientemente han sido liberados de construcciones adosadas pero no les ha acompañado un tratamiento de consolidación. Además, parte de este sector intramuros es poco visible, situado en el margen de una reciente urbanización, afectado por todo tipo de basuras y desperdicios.

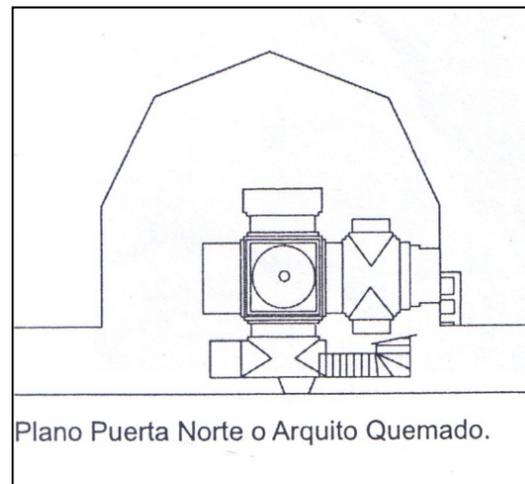


Fig.40. L.8. Izda: Detalle fragmento cerámico y tongada de cal. Dcha: Quiebro intramuros.

L.11 y L.12: No accesibles.

➤ Puertas

Puerta Norte: Ubicada bajo la torre T.I en el norte del recinto³⁰. Es de planta poligonal, heptagonal. Mide 3,10 m en cada lado. Se adosa al lienzo L.2. Realizada en fábrica de tapial mixto, encadenado en ladrillo³¹ (cfr. Tabales, 2005: 86). Alojó en época almohade el acceso desde el norte, en recodo (Fig.41). Se comprobó en la excavación realizada en los años noventa del pasado siglo, en la que se documentó la calzada de entrada (Lopera, 1994: 10). La cámara inferior se transformó como capilla en el siglo XVIII (Figs.42 y 43)³².



Plano Puerta Norte o Arquito Quemado.

Fig.41 Pta de T.I. (Nieto Medina, 2003: 256).

³⁰ Conocida popularmente como «Arquito quemado» (Fig.42).

³¹ No hemos podido aclarar su relación con el lienzo. Los forros de época posterior, que apoyan sobre la torre en el ángulo de unión con el muro, lo impiden. Viéndola desde la zona intramuros parece adosarse al mismo, pero el alto deterioro y los numerosos parches de ladrillo impiden sacar una conclusión definitiva que habrá de obtenerse con un estudio paramental exhaustivo.

³² Sin acceso durante la realización de nuestro TFM por riesgo de derrumbe. Se ha rehabilitado en 2014.



Fig.42 T.I como capilla a mediados S.XX. (Foto: Asociac. Saxoferreo).



Fig.43 T.I. Actual capilla de las Angustias. Área marcada con tapias de distinto módulo al resto de caras.

Puerta Este: Ubicada bajo la T.VII en el este del recinto (Fig.44). Aloja el acceso oriental, por lo que se le conoce como «del Sol». Tiene planta rectangular.

Su cara frontal mide 9,90 m de anchura y en el centro se abrió un arco de medio punto. Su cara lateral oeste, de 6,65 m, presenta el vano de entrada original. Se trata de un acceso en recodo (Fig.45), a través de la cara norte de la torre³³.

³³ El año 2002 se recuperó el acceso original con la demolición del edificio adosado a las T.VII y T.VIII (Nieto Medina, 2003: 259). El paso bajo la torre sigue practicable en forma de acceso directo desde las reformas efectuadas en época moderna que transformaron el interior de la cámara inferior y la superior en la que se construyó parte del Palacio de Portocarrero. De aquí parte la calle que finaliza en la plaza donde se ubica la Parroquia Nª Sra. de la Asunción. En la excavación de este espacio se documentó la vía empedrada de acceso y un sistema de canalización.



Fig.44 Puerta Este. T.VII. Dcha.: Doble arco rehundido en el alfiz.

Conserva un alzado de unos 8 m. Se accede a través de un arco de herradura doble ultrasemicircular, enmarcado en un alfiz y rehundido respecto a él. Todos sus elementos están realizados en ladrillo salvo las jambas, en las que se reutilizan sillares de piedra caliza (Figs.44 y 46).

El alfiz tanto en el exterior como en el interior presenta en su parte superior una decoración sencilla que se realiza con una hilada de ladrillos dispuestos «a modo de pico». Los dos laterales de la portada de ladrillo no son iguales pues en el izquierdo encadenan tapias de diferentes medidas lo que le da un aspecto escalonado que no es el que tiene el lado derecho (Fig.44).

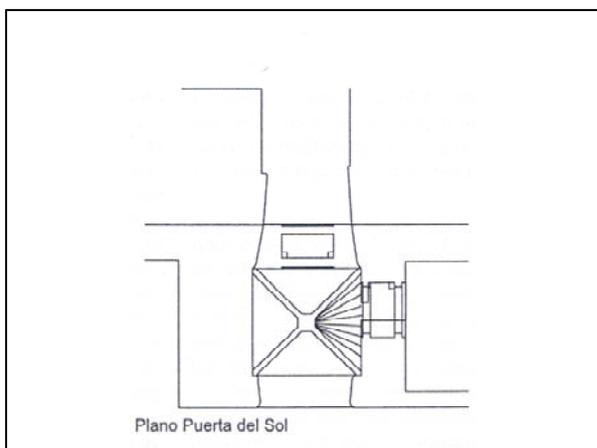


Fig.45 Pta de T.VII. (Nieto Medina, 2003: 256).

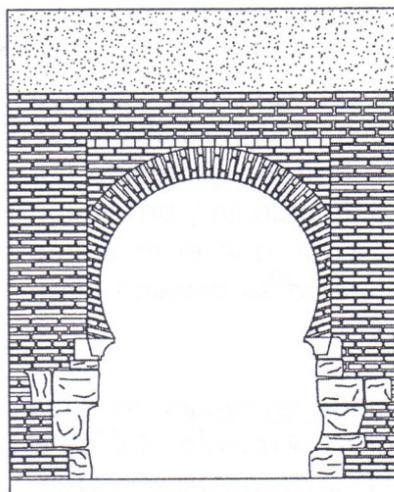


Fig.46 T.VII: Alzado Puerta Este (Nieto Medina, 2003: 259).

Sobre el arco de entrada se mantienen los restos de una ladronera que rompe los cajones de tapial (Fig.47). A esta altura la torre ha sufrido transformaciones, tal vez relacionadas con la ubicación de la ladronera sobre el arco. Sigue utilizándose como acceso al interior por ambos vanos.



Fig.47 T.VII: Restos de ladronera sobre la puerta este.

➤ Adarve y merlatura

T.II: Sólo se conservan algunos merlones del almenado (Fig.39). Dos en su lado oeste y tres en el este. Ninguno tiene el remate piramidal que debieron poseer. Tampoco estamos seguros de que sean los originales. Son de forma rectangular, realizados en tapial y se sitúan sobre una doble hilada de ladrillos que a su vez está sobre el parapeto.

L.I: Carece de ambos, así como huellas de haber existido, tanto en su cara externa como interna.

L.2: Conserva el adarve desde el que se accede al interior de la torre T.II (Fig.35). La escasa merlatura existente es de distintas dimensiones a la que se conserva en otros puntos que han sufrido menos transformaciones. Así, los merlones de este lienzo tienen su base de mayor longitud, similares a los restos conservados de los de la torre T.I.

L.3 a L.5: Sólo se conserva almenado en el lienzo L.5 en el que además se distingue con claridad el proceso de cegamiento de las almenas efectuado con pequeños cajones de tapial para los que se utilizan sólo dos agujas cuyos huecos presentan remate latericio en ladrillo (Fig.36). Una vez realizado este proceso debió elevarse otro alzado o estructura sobre la nueva tapia, quizás un recrecimiento del lienzo, pues se mantienen vestigios de otro nivel de huecos de aguja rematados de la misma forma.

L.8 a L.10: No conservan restos de estos elementos.

Puerta norte: Se conserva merlatura, muy deteriorada, y se observan machones de ladrillo sobre cajones de tapial (Fig.43).

➤ Enlucidos

T.IX: En su tercio superior tiene algunos restos, posiblemente relacionados con su uso como habitación en época contemporánea.

L.1: Todo el lienzo está muy alterado por enlucidos, parches, elementos metálicos y huellas de construcciones contemporáneas que se adosaron a él.

L.3 a L.5: Vestigios escasos que se suelen detectar en la parte alta de los lienzos.

L.8 a L.10: No conservan restos visibles.

IV. Observaciones

- El sector norte del recinto está condicionado por la presencia de la alcazaba, mientras que el oeste lo está por su proximidad al Río Genil y la posterior destrucción y alteración de lienzos y torres debido a construcciones modernas y contemporáneas realizadas con posterioridad (Figs. 29, 30 y 32).

- El espacio intramuros delimitado por el sector nororiental fue ocupado por el Palacio de los Portocarrero en periodo Moderno (Fig.32). Todo el lienzo que lo delimita conserva practicable el adarve (entre las torres T.II y T.VI), que alcanza 1,5 m de anchura (Córdoba, 2005: 127), así como el acceso al interior de las cámaras de las torres.

- La puerta norte, ubicada en la torre T.I, presenta características distintas al resto en su cara más oriental. Aquí se sitúa la puerta de acceso. Está muy transformada por la construcción de la portada de ladrillo que se construyó para la capilla en la que se transformó en época moderna. Los cajones de tapial son de diferente módulo y composición que los del resto de las caras, pues no están verdugados en ladrillo (Fig.43). La granulometría aparente también difiere. La subida a la terraza se realiza mediante escalera adosada al muro por su lado derecho que, pasada la cámara superior, gira a la izquierda saliendo a la azotea. Desde ésta se accede al adarve del lienzo oriental (L.2). En la parte superior presenta una aspillera que flanquea el lienzo occidental (L.1), única en las caras visibles de la torre, situadas a extramuros. En su lado oriental, sobre la puerta, se mantienen restos de una ladronera.

- Desde la azotea de la torre T.I se accede al adarve del lienzo L.2, que recorre todo el recinto amurallado y permite la entrada al resto de las torres, si bien hoy día sólo se podría llegar hasta la torre T.VI. Sin embargo, no hay evidencias de la existencia de un adarve que comunicara esta torre con el lienzo L.1.

- Respecto a la estructura interna de la puerta este ubicada en la T.VII: una vez pasado el primer arco (doble) se obliga a girar a la derecha para entrar en el recinto, donde debió haber otro arco del que no queda ningún rastro, debido a la importante reforma moderna del siglo XVI que cambió totalmente su aspecto sustituyéndolo por uno ojival (Nieto Medina, 2003: 258). Su interior está completamente alterado. No se conserva la cámara y bóveda original, ni el acceso a la cámara superior sobre la que se edificó parte del palacio. Su gran transformación ha impedido que se conserven otros posibles elementos de flanqueo como las aspilleras, o la merlatura.

- Las torres T.II, T.III, T.IV y T.IX tienen importantes refacciones en su tercio superior. Las T.V y T.VIII son las peor conservadas pues sólo mantienen parte de su alzado por debajo del nivel del adarve. Tanto la torre T.VIII como la T.IX tienen señales de haber sido dañadas por máquinas de construcción que han horadado las tapias, con lo que han perdido gran parte de su grosor.

- Existe otro acceso al interior del recinto mediante un arco de medio punto, ubicado en el extremo sur, abierto en época moderna, inmediatamente al sur de la torre T.XI, que da paso a la calle que delimita el muro oriental del antiguo convento de Sta. Clara.

- Respecto a los lienzos del sector oriental del recinto, la información que podemos obtener es muy irregular debido al diferente estado de conservación de los lienzos y torres, algunos de ellos enmascarados por construcciones posteriores. Aunque hoy son visibles en su mayoría, hasta no hace muchos años algunos formaban los muros traseros de las casas que se les adosaron, lo que ha alterado sus características externas.

- No es visible la cimentación de los lienzos ni de las torres en ningún punto del recinto.

B) ALCAZABA

I. Planta

Situada en el ángulo noroeste del recinto amurallado, lugar conocido como «Mesa de S. Pedro». Presenta una planta pentagonal irregular. La tendencia es al rectángulo pero su cercanía al meandro del Genil, que sirve de foso natural, debió condicionar su forma (Fig.31). Abarca un área aproximada de 0,56 Ha. El recinto está prácticamente arrasado hasta el nivel de cimentación. La información disponible se extrae de su informe de excavación³⁴.

³⁴ No disponemos de imágenes de la excavación salvo la planta que hemos modificado con la enumeración de lienzos y torres para facilitar el seguimiento de la descripción (pta. gral). Las imágenes que aportamos son las obtenidas de los únicos restos que se pueden ver hoy día o de sus forros de consolidación.

II. Elementos Estructurales

➤ Torres

En sus esquinas se disponen torres cuadrangulares, salvo en el lienzo oeste del que apenas se conservan unos fragmentos que impiden comprobar si tuvo alguna torre, así como en el centro de los lienzos norte y este. La situada en el ángulo noreste destaca sobre las demás en cuanto a sus dimensiones³⁵.

T.XII: Ubicada en el extremo oeste (Fig.48). Fue restaurada en la segunda mitad del siglo XX. No se puede apreciar su relación original con el lienzo L.1.

T.XIII: Ocupa una posición central en el lienzo al que se adosa. El recrecimiento contemporáneo que la rodea tiene unas dimensiones de 7,5 m de grosor y 7,36 m de anchura y no conserva más de 2,5 m de alzado. Se pudo conocer a través de su excavación que se encuentra cimentada: « (...) en su mitad exterior respecto al castillo (...)» (Lopera, 1994: 26), sobre una zapata realizada en tapial al igual que su alzado³⁶. Profundiza unos 2 m desde el nivel de suelo actual, y asienta sobre el nivel de la grava directamente. Mientras, el muro del lienzo que continúa en dirección este apenas profundiza 50 cm, y se asienta directamente sobre: « (...) un nivel de tierra amarillenta estéril (...)» (*Ibidem*).



Fig.48 Alcazaba: T.XII y L.14.

³⁵ La ubicación de cada elemento se indica en la planta general.

³⁶ Sus excavadores lo definen: «formando una especie de gran «pilar» algo más ancha que la propia torre». (Lopera, 1994: 26).

T.XIV: Ubicada en el ángulo noreste de la alcazaba. Destaca respecto a las demás en su volumetría. Presenta proporciones similares a las dos de la muralla que alojan las puertas, según sus excavadores. Conserva una planta cuadrangular de 9 m de lado³⁷ y un alzado de 2,5 m. En este sentido: « (...) representa casi el doble de las que se han documentado en las demás (...) variando muy poco de los 5 m. de lado (...)» (*Ibid.*: 30). Se cimenta sobre una doble zapata o plataforma consistente en un primer nivel de grandes piedras, sobre el que se dispone otro de tapias. Éste sobresale unos 0,8-1,2 m respecto a la anchura del muro de la torre. Desconocemos la profundidad de esta cimentación. El comportamiento de su esquina sur es diferente pues se asienta directamente sobre un nivel de tierra amarilla.

Su alzado parece que se realizó también de forma distinta al resto de torres pues: « (...) las tapialeras eran dobles, es decir, se construyó un grueso muro de tapial que dibujaba el cuadrado de la torre para, posteriormente rellenar el espacio interior de ese cuadrado con una argamasa de menor consistencia (...)» (*Ibidem*). El forro contemporáneo tiene unas dimensiones de 9,85 m de grosor y 10,05 m de anchura.

T.XV: En la parte central del lienzo este. Sus tapias son de mayor consistencia y dureza que las del resto de torres estudiadas. Su cimentación es más potente y profunda, unos 2,50 m, y parece hacerlo en una doble zapata o plataforma³⁸. Otro aspecto diferenciador respecto a las otras torres es que presenta sus dos esquinas septentrionales cortadas con posterioridad a su construcción.: « (...) formando rincón hasta el lecho de cimentación (...)» (*Ibid.*: 27). El forro contemporáneo mide 6,4 m de grosor y 5,20 m de anchura y conserva el alzado original de unos 2,5 m. Presenta sillares en las esquinas noreste y sureste, que parecen de acarreo, aunque dada la intervención contemporánea no podemos conocer su relación y si se trata de intervenciones posteriores al momento de su construcción (Fig.49).

T.XVI: En el ángulo sudeste de la alcazaba. Su cimentación es más profunda en su cara noreste, exterior al recinto, y apoya sobre grandes piedras, incluido un sillar de caliza (*Ibid.*: 29). El forro contemporáneo mide 7,56 m de grosor y 8,05 m de anchura. También presenta sillares en sus esquinas noreste y sureste, con las mismas características que en la torre anterior.

³⁷ Las dimensiones de los forros de tapia contemporáneos realizados tras su excavación no coinciden con las originales de los restos. Quizás se trate de la medida efectuada sobre la planta de su cimentación que es más ancha que la del alzado, por sus características de pilar o zapata que sobresale del mismo. En todo caso, es una hipótesis de trabajo que habría que comprobar.

³⁸ « (...) Se ensancha y transforma en una superficie lisa y recta que, a unos 70 cm de profundidad se apoya sobre una especie de lecho formado por piedras de tamaño considerable trabadas a base de tierra con mucha cal, que profundiza 1,80 m. más. Tal lecho sobresale de la torre desde la mitad hacia el exterior formando una especie de pilar exterior (...)» (Lopera, 1994: 28).



Fig.49 Alcazaba: T.XV. Obsérvense sillares en esquinas.

➤ Lienzos

L.13: Lienzo oeste, lindante con el primitivo cauce del río Genil. Sólo se mantienen fragmentos muy deteriorados, orientados en sentido sur al sudeste. Su longitud superaba los ochenta metros y desconocemos si tuvo torres en sus extremos o alguna intermedia. En su extremo norte presenta una potente anchura que oscila entre los 2 y 3,5 m. Quizás ese último grosor esté en relación con la existencia de alguna torre en este flanco. La extensión conservada, aunque no continua, es de unos 47 m que suman los tres fragmentos de lienzo que quedan. En cuanto a la altura, no quedan más de tres cajones, que supondrían unos 2,25 a 2,70 m de alzado conservado. En este punto se pudo comprobar en su excavación que la cimentación del muro no profundiza más de 1,5 m, en su lado interior, aunque no se aclara su comportamiento en la parte exterior. El grado de deterioro impide ver el número de cajones conservados o la distancia entre agujas. Los restos consolidados tras una intervención reciente no permiten apreciar bien la granulometría aparente. Presenta numerosos añadidos de ladrillo, y huecos realizados como mechinales de vigas de viviendas construidas con posterioridad.

L.14: El extremo oeste de este lienzo en el punto donde uniría con la torre T.XII está restaurado, lo que impide ver los restos conservados que están forrados por el añadido contemporáneo, si bien se delimitan en la planta arqueológica (Fig.48).

L.15: Pequeño fragmento de lienzo localizado en la excavación de la torre T.XIII, que continúa en dirección este. Apenas profundiza 0,5 m en su cimentación y se asienta directamente sobre: « (...) un nivel de tierra amarillenta estéril (...)» (*Ibid.:* 26).

L.16: Pequeño fragmento asociado a la torre del ángulo sureste del recinto (T.XVI) del que se pudieron documentar: « (...) *dos tandas completas de tapialeras*³⁹ con sus *filas de mechinales* (...)» (*Ibid.*: 28). No presenta zarpa de cimentación, lo hace directamente sobre un nivel de tierra «*amarillenta estéril*» (*Ibid.*: 28) a 1,8 m de profundidad.

L.17: Más al oeste del anterior se conserva el único fragmento con alzado visible de la alcazaba (Fig.50). Tiene una longitud de unos 27 m, grosor de algo más de un metro y una altura de unos 5 m, correspondientes a seis cajones de tapial. Estos tienen un módulo de 85 cm de altura cada uno, sin poder valorarse la anchura. Realizado en tapial mixto. Está muy deteriorado por construcciones y añadidos posteriores.

L.18: Lienzo situado al sur, próximo al ángulo sudoeste, del que se documentó un fragmento de unos 5 m, orientado al oeste. Muestra una cimentación más ancha que los muros, sobresaliendo 0,6 m y 1,6 m a uno y otro lado respectivamente, al parecer con un tapial menos compacto que en el alzado (*Ibid.*: 27).



Fig.50 Alcazaba: L.17. Extramuros.

³⁹ Aunque no se aportan medidas, creemos que se refiere a dos cajones superpuestos en alzado, más que a dos cajones contiguos en longitud. Actualmente no son visibles. Tan sólo se ven los recrecimientos contemporáneos.

➤ Puertas

Tan sólo se conserva un vano de acceso abierto en el lienzo L.1 que no es más que la rotura del mismo para entrar en la explanada a la que quedó reducida la alcazaba.

➤ Adarve y merlatura

No hay restos en el único alzado conservado, el lienzo L.13.

➤ Enlucido

No se detecta.

III. Observaciones

▪ Los escasos restos conservados de las torres han sido objeto de una actuación de consolidación tras su excavación que impiden conocer sus características y medidas reales pues desconocemos si los recrecimientos de los forros de tapial contemporáneos corresponden a las medidas comprobadas en planta o a las de sus cimentaciones. De ahí que aclaremos en su descripción que las que aportamos son medidas de dichos forros.

▪ Todo el edificio está construido en tapial, sin que nos consten datos de la modulación, medidas de los cajones conservados ni características de los mismos, que en todo momento se define en el informe consultado como «argamasa».

▪ Desde los últimos años de la primera mitad del siglo XX este espacio ha tenido diversos usos. Durante gran parte del siglo XX el área de la alcazaba, ya arrasada, fue utilizada como zona de asentamiento, con la construcción de chozas y viviendas precarias (Fig.32). Entre 1940 y 1973 se rellenó con escombros hasta una cota aproximada de 2-2,40 m⁴⁰. En los años ochenta, se ubicó en este lugar un centro de ocio, que comprendía un minigolf (Fig.33), y también ha sido usado antes de esto como gravera, lo que ha causado el mayor daño al remover y destruir casi en su totalidad los niveles arqueológicos. Se conservan imágenes en las que se aprecian estos usos que ha tenido el lugar.

▪ Los datos conocidos de la alcazaba, en su mayoría referentes a las cimentaciones de las torres, provienen del informe provisional de sus excavadores sin que sean visibles los restos originales en la actualidad.

▪ Próximo al lienzo L.13, en su excavación se documenta una estructura compatible con un aljibe rellenado en época Moderna (*Ibid.*: 25).

▪ Junto a la torre T.XII se documentaron niveles de ocupación romanos y del Bronce Final.

⁴⁰ Datos consultados el 28/02/12 en la web del IAPH en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i19910>.

6.2.4 Paralelos

1. Recinto: Respecto a las características generales de la cerca: Forma irregular, realizada en tapial, adaptada al terreno, flanqueada por numerosas torres y con puertas de acceso en recodo; contamos como paralelos con otros recintos de medinas edificados en las proximidades durante periodo almohade, tales como Marchena, levantado *ex novo* en el primer cuarto del siglo XIII, (Bellido, 2010: 141); o Écija (Fig.51), para la que se ha propuesto su edificación a fines del siglo XII o principios del siglo XIII (Sáez *et alii*, 2004: 100; Valor, 2007: 138, Carrasco *et alii*, 2013: 87), al igual que para la cerca de Jerez de la Frontera (Torremocha, 2005: 113); la cerca almohade de *Išbiliya* (Valor, 2005: 146); o Niebla, datada además por contextos cerámicos (Pérez Macías *et alii*, 2000: 118). En Extremadura, la cerca de Cáceres (Torres, 1948; Valdés, 1999, edic. 2001: 206; Márquez y Gurriarán, 2003: 58).



Fig.51 Écija. (Foto: USE).

2. Material y técnica constructiva: Lienzos y torres con tapias mejoradas con aglutinantes y con cajones de la misma altura, de 0,80-0,90 m; son documentadas en Marchena (Bellido, 2008: 167), Sevilla y Écija (Valor, 2005: 151 y 153, Carrasco *et alii*, 2013: 87). En Jerez son algo superiores, de 0,95 m (Torremocha, 2005: 113). Medidas que indican su edificación en periodo almohade, según el estudio realizado en la zona sevillana (Tabales, 2005: 85; Graciani y Tabales, 2008: 136).

3. Cimentaciones sobre zarpas en tapial documentadas en recintos almohades son muy similares a las descritas en algunas cimentaciones de la alcazaba. Aunque se utilizan nominaciones distintas en su descripción, coinciden con la documentada en Palma y pueden ser paralelos las de Marchena (Bellido, 2008: 167), y Sevilla (Valor, 2005: 151-3). Las murallas del Alcázar Viejo de la Judería también presentan este sistema en «*rebancos de tapia*» (Córdoba, 2005: 128); así como el recinto fortificado en el entorno de la Torre de la Calahorra, ambas en Córdoba; En Jerez de la frontera, se definen como zapatas (Torremocha, 2005: 113). Otros sistemas similares son los de los *husun* del Vacar (Gracia, 1969: 176; Córdoba, 2005: 125) y

Baños de la Encina⁴¹ (Fig.52) en la cimentación exterior de sus torres (Muñoz-Cobo, 2009: 61-2). Utilizada en elementos con una mayor necesidad de potencia en la cimentación, caso de las torres, o por asentar en terrenos irregulares.



Fig.52 Baños de la Encina
(Foto: Web).



Fig.53 Badajoz (Foto: Web).

4. Torres: La disposición de numerosas torres salientes, de planta rectangular y a una distancia rítmica entre ellas para asegurar el flanqueo protegiendo ángulos y quiebros (Torres, 1971: 458), se da en Marchena, con separaciones muy similares a las de nuestro ejemplo, en torno a los treinta metros (Bellido, 2008: 160). El mismo esquema es el de la cerca sevillana con torres en su mayoría cuadradas (Valor y Ramírez, 2000: 95); o Niebla, donde esta disposición la tienen todas sus torres, incluyendo las 5 puertas (Valor, 2007: 140). Se documentan también en la alcazaba de Badajoz (Fig.53) y muralla de Cáceres (Valdés, 1999, edic. 2001: 206); así como en Alcaudete, hasta el nivel del adarve (Fig.27) (Castillo y Castillo, 2006: 99).

Constan de la misma estructura, macizas hasta el adarve, desde donde se accede a una cámara superior cubierta por bóveda vaída de ladrillo, esquema que se sigue en la cerca de Sevilla (Valor, 2009: 201), en la de Écija (Sáez et alii, 2002: 256, Carrasco et alii, 2013: 86). En Jerez y Niebla existen dos tipos: unas macizas hasta el adarve (Fig.54) y otras con el mismo sistema de cámara (Torremocha, 2005: 113 y Pérez Macías et alii, 2000: 118). En cuanto a sus dimensiones, son similares en anchura y grosor las de Marchena, Jerez (Bellido, 2008: 160) y Tarifa (Torremocha, 2005: 110), aunque en éste último caso no tanto en altura, pues no sobrepasan los 7 m. Las de Écija y Jerez miden en torno a los 11 y 12 m, al igual que en Palma, superiores a los 10 m en sus alzados conservados. Muy similar es la torre ubicada en la C/ Bodegas de Écija (Sáez et alii, 2004: 105, 108, Carrasco et alii, 2013: 86).

⁴¹ Ya abordamos con anterioridad el debate cronológico que existe en torno a estos dos *husun* (Vid. *Supra*).



Fig.54 Jerez Fra. (Foto: Web)

La medida del saliente en las torres de Sevilla y Marchena es en torno a 0,5 m inferior que en nuestro ejemplo. Además el frente es menor en Palma, lo que se traduce en su tipología algo más estrecha y alargada, visible a simple vista. Es también el caso de la torre «Escucha» del cercano castillo de Almodóvar, con acusado saliente y menor frente; o las torres del castillo de Baños de la Encina (Fig.52), casi cuadradas (Muñoz-Cobo, 2009: 62).

El tratamiento funcional y decorativo exterior de las torres, con presencia de verdugadas, les sitúa en un momento avanzado del siglo XII y principios del siglo XIII (Graciani y Tabales, 2008: 141). También las presentan las de las cercas de Sevilla (Fig.56) y Écija, en sus torres rectangulares (Valor, 2009: 200); Badajoz, en su alcazaba (Pavón, 1999: 254); y Jerez (Márquez y Gurriarán, 2003: 94), e incorporan el ladrillo en los vanos de las saeteras (Valor, 2009: 199-200).

El uso de torres poligonales y su ubicación en un ángulo del recinto se incrementa notablemente durante el periodo almohade (Valor, 2005: 161). Ejemplos numerosos se centran en esta zona, en muchos casos como albarranas. En nuestro caso los paralelos se establecen en cuanto planta, materiales, estructura, fábrica y funcionalidad, pues la T.I del recinto de Palma no es albarrana y aloja una de las puertas del recinto.

Algunos ejemplos próximos se sitúan en los recintos de Jerez y Niebla. En éste, una de ellas se realiza también con encadenado en ladrillo, aunque de distinto módulo y sobre una zarpa de sillares para mejorar su cimentación sobre un terreno irregular. Algo más alejados, pero de un mismo momento, Cáceres y Badajoz (Gurriarán y Márquez, 2008: 121; Torres, 1971). Otros en Sevilla, con cuya Torre del Oro comparte planta y el hecho de utilizar tapias encadenados, con sillares en su caso; o Écija (Fig.55) (Valor, 2009: 201). También poligonal y albarrana es una de las torres de Marchena (Bellido, 2008: 178), como ejemplo próximo. Sin embargo, en el caso de Palma, la escasa altura, de unos 6 m y el hecho de alojar una puerta no son factores frecuentes en las torres poligonales de esta zona y periodo.



Fig. 55 Écija (Foto: USE).



Fig.56 Sevilla (Foto: Web).

5. Puertas: La Puerta Este tiene paralelos en cuanto al sistema de acceso y ubicación en el interior de una torre cuadrangular y entrada por un lateral a través de un arco de herradura, en la llamada «Puerta de Morón» de la cerca de Marchena. A pesar de las modificaciones posteriores en las dos, son claras las similitudes en cuanto a la potencia de la torre en la que se ubica, de anchura superior a las demás, casi el doble; y el vano enmarcado por un doble arco de herradura (Bellido, 2008: 175).

En cuanto a la organización del acceso, otros ejemplos de torre puerta con el mismo sistema, aunque con una mayor monumentalidad y realizados en sillares, se dan en Niebla, ubicadas todas en torres salientes con acceso en recodo simple, con doble mocheta, al igual que en la puerta de Córdoba, en Sevilla (Valor, 2007: 140 y 2009: 202; Pavón, 1999: 494). Otros ejemplos son Badajoz, Jerez, o la Torre de Belén del Alcázar Viejo de la Judería, en Córdoba, entre otros (Gurriarán y Márquez, 2008: 126).

La tipología del arco es muy diferente a los de los ejemplos citados. En el caso de Palma (Fig.44) el esquema compositivo sencillo y rehundido respecto al alfiz, con el característico pico en la imposta (Pavón, 1999: 408), y su sencilla faja decorativa en la parte superior, además de poseer una mínima ornamentación, le sitúan en un esquema repetido en este periodo (Gurriarán y Márquez, 2008: 124-125).

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Son varios los factores prioritarios en la defensa del territorio durante este periodo. Por un lado se establece un programa de fortificación y reformas en puntos ubicados en las fronteras y en las principales vías de acceso al Valle del Guadalquivir como respuesta a la presión de los reinos cristianos, sobre todo durante los califatos de Abū Ya'qūb y Abū Yūsuf Ya'qūb Al-Mansūr a finales del siglo XII, decididos ambos califas a poner freno a los ataques sistemáticos que penetraban en el Valle (Valor, 2009: 192). Al mismo tiempo debían protegerse las dos grandes medinas, Sevilla y Córdoba, y alojar en ellas un importante contingente de tropas que respondieran a estos ataques, defendieran la Vega del Guadalquivir y actuaran como base de las expediciones de castigo que realizasen los almohades en la Meseta (León *et alii*, 2008: 277; Gozalbes Cravioto *et alii*, 2014).

Hemos analizado las reformas y construcciones de estas medinas pero las actuaciones no sólo se centran en ellas. En el territorio de la Campiña y la Vega se llevan a cabo construcciones y refortificaciones de recintos urbanos, bien defendidos con los elementos y características abordados en el capítulo correspondiente (*vid. Supra*) y documentadas de forma clara en las cercas de Écija (Sáez *et alii*, 2002; Carrasco y Martín, 2013), Marchena (Bellido, 2008 y 2010) y Carmona (Anglada y Gómez, 2014: 181-183) en la Campiña, para las que contamos ya con cronologías absolutas que, junto a las de Sevilla y Córdoba, confirman su adscripción al momento que conocíamos por las fuentes y la historiografía.

Palma del Río está ubicada frente a un vado del Guadalquivir en el camino que desde la antigüedad unía la Campiña con la Vega del Guadiana y que ahora se constituye como una de las vías fundamentales de penetración de los cristianos que asolan este territorio de forma sistemática y continua en sus cabalgadas como forma de guerra propia de ese momento (Fig.3). El desgaste, la acción corta, la desolación, sembrar el desconcierto más que ganar plazas es la principal finalidad (García Fitz, 1998b:11) pero será también necesario para avanzar en el territorio (García Fitz, 1998a: 277) y lo que se produzca entrado el siglo XIII, sobre todo tras la batalla de Las Navas de Tolosa, cuando los cristianos consigan abrir una cuña de territorio con la conquista de fortalezas en la zona del Alto Guadalquivir y las cabalgadas procedan también del este una vez establecida Andújar como base de operaciones (González González, 1946: 569). Por tanto, bien desde el norte, bien desde el este, durante este periodo el Valle del Guadalquivir va a ser el objetivo y foco de destrucción, y la población, el ganado y las vías de entrada precisarán ser defendidos. Estas fueron principalmente tres que confluían en el centro del Valle: Al este y más cercana a Córdoba, el paso del Muladar que abrió la vía de conquista a los cristianos después de 1212; más hacia el centro la que utilizaba el Valle del Guadiato para penetrar desde la Meseta confluía en la primitiva vía de comunicación que aprovechaba el Valle del Retortillo y desembocaba en la Vega del Guadalquivir, muy cerca de Palma del Río y del vado que permitía pasar el gran río hacia la

Campiña. La tercera vía de penetración era también un paso natural que permitió siempre la comunicación entre los Valles del Guadiana y Guadalquivir y que siguiendo el cauce del río Viar desembocaba en la Vega a tan sólo 30 km en línea recta de Sevilla (Fig.3).

Dentro de las importantes labores de fortificación realizadas por los almohades destacan las que se efectuaron a lo largo de toda la orilla septentrional del Guadalquivir como frente de defensa ante Sierra Morena, delante del espacio campiñés, que además implicaba la protección del flanco este de la capital y el oeste de Córdoba. Desde Sevilla a Córdoba tenemos confirmada la realización de obras defensivas a lo largo de todo el Guadalquivir: Guillena, Cantillana, Lora del Río (Valor, 1998, 2005), Palma del Río (*vid. Supra*), Almodóvar (García del Junco, 2011: 248), además de las dos grandes medinas (Fig. 57).

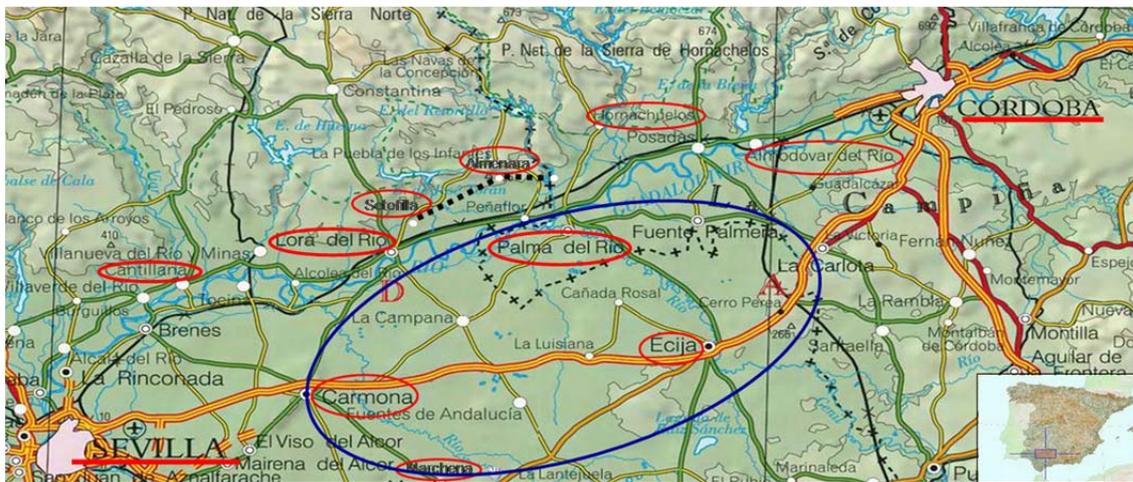


Fig.57 Rodeada de color azul: área más castigada por los cristianos en sus algaradas. En Rojo: principales puntos del Valle medio del Guadalquivir en época almohade y fortalezas estudiadas. (elaborac. propia sobre imagen M.T.N. Esc: 1: 1.000.000. Visor Iberpix).

Entre ellas hay una distancia de entre 22 y 26 km (Cfr. Valor, 2005: 156). No son de considerable tamaño, no parecen ser *ribats* destinados a encabezar la actividad ofensiva desde la que partan expediciones de castigo o apoyo a los puntos situados más al norte, en la frontera, como Cáceres, Trujillo o *Gafiq* (León, 2003: 200), pero sí tienen la suficiente entidad como para alojar población en caso de peligro y proteger el territorio. Además de la defensa de todo ese espacio queda constituida una línea frente a los accesos desde Sierra Morena a través de los cauces del Viar, en el este; y el Bembézar, entre Palma y Almodóvar del Río.

No hay referencias en las fuentes musulmanas a Palma ni a sus defensas hasta el siglo XII en el que el cronista Ibn Sāhib al-Salāt relata el ataque del Conde de Ávila, «El Giboso» y sus tropas en 1173 a la zona de Écija (Huici, 2000: 268, Torres, 1971: 446) cuando: « (...) cruzó por el vado de que hay entre el castillo de Palma y el castillo

de *al- yarf (...)*» (Arjona, 1982: 110), muestra de una de las muchas algaradas cristianas que se realizaban en la zona. Por tanto ésta no era segura, la población estaba en permanente peligro y unas ciudades reforzaron sus murallas mientras otras las construyeron *ex novo* para refugio de población y ganado.

Cercanas a Palma, las fortificaciones almohades mencionadas en plena Campiña: Écija y Marchena en la que se ha confirmado la datación con cronologías absolutas de la construcción de la muralla *ex novo* en el primer cuarto del siglo XIII (Bellido, 2008: 181), no serán las únicas. En este contexto, o quizás un poco antes, se situaría la construcción de la alcazaba y su recinto amurallado. A pesar de ello, en el avance de la conquista del rey Fernando III desde el este de Córdoba hacia Sevilla, el infante don Alfonso encabeza la expedición en la que « (...) tomaron a la fuerza Palma (del Río) y mataron a sus vecinos (...)» (González González, 1946: 571), aunque luego la abandonaran. Esta zona no tendría tregua en su condición de territorio vital para la conquista de la capital que hacía necesaria la rendición o pactos de sumisión de las fortalezas que defendían los flancos oeste de Córdoba y este de la *hadira*, en el espacio donde se situaban las medinas de Palma, Écija o Marchena (Figs.2 y 56).

Carecemos de datos para conocer con claridad la relación entre la alcazaba y el recinto amurallado de Palma del Río. Éste parece envolver a la primera pero no sabemos si la construcción de ambos obedeció a un mismo impulso. Contamos con paralelos de este periodo en el que uno de los lienzos de la alcazaba es común con la cerca de la medina. Tal es el caso de Jerez (Menéndez y Reyes, 1988: 767), Marchena (Bellido, 2008: 160) y Écija (Sáez *et alii*, 2002: 263), lo que además tiene su lógica para la salida al exterior desde la alcazaba en caso de necesidad (Torres, 1953: 156). Tampoco tenemos seguridad de que el lienzo del recinto que parece rodear la alcazaba (L.1) corresponda a un mismo momento y función. Nuestras dudas surgen por presentar características muy diferentes al resto, como detallamos en el catálogo (*vid Supra*). Si bien en publicaciones institucionales o incluso en la cartelería turística del municipio se adscribe⁴² la alcazaba a un periodo comprendido entre fines siglo XI a principios del siglo XII o incluso se afirma que: « (...) *tiende a atribuirse al periodo almorávide (...)*» (Cano, 2000: 79), ésta carece de fundamento arqueológico pues de su excavación sólo pudo obtenerse la documentación de su planta y cimentaciones, ya que está arrasada. No hay constancia de estudios cerámicos o materiales que puedan apoyar dicha cronología. Ahora bien, la escasa información obtenida documenta el uso de materiales, técnicas y disposición propios de la arquitectura almohade como hemos visto en el apartado de paralelos (*vid. Supra*). Aun así, debemos ser cautos hasta la publicación de los resultados de la excavación y cronologías de los materiales recuperados. Sí está documentada una ocupación previa en el ángulo noroeste de la alcazaba, al pie del río, con niveles romanos sobre un asentamiento del Bronce final.

⁴² Base de datos del Patrimonio inmueble de Andalucía:
<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i2285>

En cualquier caso, para el recinto es clara, como hemos visto en la descripción realizada, la uniformidad y sincronía del mismo, del que destaca su paralelismo formal, material y estructural con los mencionados. En nuestro trabajo hemos comprobado cómo la disposición de su planta, elementos de flanqueos presentes, características materiales, de técnica constructiva y módulo de cajones, responden a un modelo constructivo repetido en este periodo. Su ubicación estratégica en la defensa del vado y su situación frente a uno de los puntos de entrada desde la Sierra debieron precisar la construcción del recinto defensivo para la protección de la población que además debió alzarse en el mismo momento que las dos medinas campañenses mencionadas. Además se encuentra a una distancia equidistante de Córdoba y Sevilla en el eje espacial citado.

Al igual que en otros puntos en los que se realizaron construcciones y reformas de murallas y fortalezas en tan breve periodo de tiempo, la técnica del tapial resultó ser ventajosa en cuanto a la rapidez con la que se podía construir, la escasa especialización necesaria para ello y el bajo costo del material utilizado (Gurriarán y Sáez, 2002: 563; Azuar, 2005b: 63). La gran similitud de los recintos de Palma, Écija y Marchena podría ponerse en relación con la presencia de cuadrillas de trabajo itinerantes o bajo una misma dirección (Gurriarán y Márquez, 2008: 116) que se traduciría en tres ejemplos muy semejantes. Todo ello sin olvidar la intención propagandística de las construcciones defensivas almohades (Acién, 1985: 31).

También habría que poner en relación el hecho de la construcción de este recinto con el fenómeno que experimentan las ciudades en esta y otras áreas de crecimiento urbano desarrollado en este periodo, bien conocido en algunas de estas medinas además de en Sevilla y Córdoba (López García, 2011). Hemos visto que al-Idrisi no menciona a Palma en su itinerario por el río. A pesar de ser una medina pequeña en comparación con las otras, aunque no tanto su alcazaba como podemos ver en el cuadro comparativo de superficies con las más próximas (Tabla 1), es llamativa su ausencia en la descripción que realiza el geógrafo del mencionado itinerario. Una posible explicación es que adquiriera entidad más adelante, en el marco de las construcciones de finales del siglo XII necesarias en el contexto mencionado (*vid. Supra*).

NOMBRE	SUPERF. CERCA	SUPERF.ALCÁZAR
SEVILLA	268,56 Ha	17,71 Ha
CARMONA	20,25 Ha	0,54 Ha
ÉCIJA	41,43 Ha	2,34 Ha
MARCHENA	12,18 Ha	3,29 Ha
PALMA DEL RÍO	3,50 Ha	0,56 Ha

Tabla 1: Tabla comparativa de superficies (modificado de Valor, 2005: 147).

Con independencia de su sincronía con la construcción de la cerca, la alcazaba, situada al pie del Genil y muy cercana a su desembocadura en el Guadalquivir, controlaría el vado de paso próximo.

Además de la defensa del espacio, eje y cinturón defensivo de Sevilla y Córdoba, se estableció el refuerzo de la defensa de las vías y accesos naturales. Hemos visto cómo la descripción que realiza al-Idrīsī del camino de Córdoba a Badajoz por Moratalla era la de un paisaje fortificado. Hornachuelos se sitúa en este itinerario y de él destaca sus defensas y riquezas agrícolas y mineras (Al-Idrīsī, 1974: 199). Aunque para periodos anteriores al almohade son escasas las referencias a Hornachuelos, sí nos consta hacia el siglo IX la mención de *Furnuyûlush* como próximo a *al-Muchawwar* (Almodóvar) y cercano a la desembocadura del Bembézar (Ajbar Machmuâ, edic. de La Fuente, 1867: 249).

Por los paralelos tipológicos de los lienzos que hemos descrito de mampostería y sus torres (*vid. Supra*), ya en época califal debió de estar bien fortificada, lo que unido a su propia defensa natural hace que al-Idrīsī considere digno de mención el ser: « (...) *villa bien fortificada* (...)» (Al-Idrīsī, 1974: 199). Su ubicación era estratégica, tanto por la cercanía a importantes recursos y ser un núcleo destacado en el control de las minas cercanas de oro y plata como por su situación en un camino fundamental para su distribución. Posteriormente, en periodo almohade, también era crucial al situarse al pie del río Bembézar cerrando el paso a Sierra Morena en una encrucijada de caminos y sobre una importante defensa natural, lo que además hizo que tardara en caer en poder de los cristianos.

Por todos estos factores debió de ser destacado su papel como defensa de la población de la zona, hostigada por los ataques de éstos. En este momento, quizás en el marco de la campaña de guarnición de fronteras que se inició en el último decenio del siglo XII o en momentos algo posteriores, en el primer cuarto del siglo XIII cuando la inestabilidad era acusada, debió fortalecer sus defensas con la construcción de los lienzos realizados en tapial sobre mampostería (L.1, L.2, L.8, L.10, L.11). Su tipología mantiene una similitud en técnica y materiales con otras fortificaciones situadas en zona fronteriza (Fig.58), como la de Miraflores que controlaba el paso desde el Valle del Tajo hacia el Guadiana a occidente del camino hacia Toledo (Molero *et alii*, 2014), así como las ubicadas en los caminos de acceso que desde la Meseta atraviesan Sierra Morena, tanto en el que se dirige hacia el Valle del Guadiana a través del sureste extremeño, donde se sitúan los ejemplos de Reina, Montemolín u Hornachos (Fig.25); como en el que procedente del centro de la Meseta se dirige hacia el oeste de Córdoba, donde se localizan las fortalezas de Salvatierra, Castro Ferral o Las Navas; así como en la antigua vía hacia Toledo desde Córdoba, casos de *Gafiq* y Névalo (Fig.24).

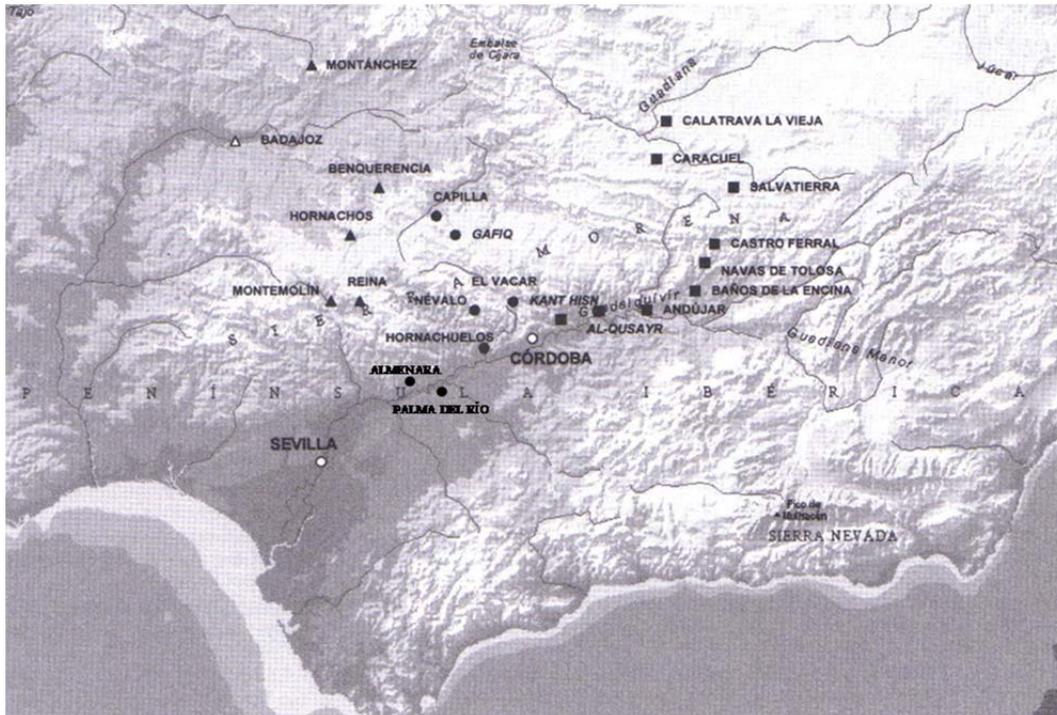


Fig.58 Fortalezas ubicadas en las tres rutas de penetración hacia el Valle del Guadalquivir (Modificada de León, 2003: 202).

Estas vías se constituyen como puntos de penetración cristiana en estos momentos (Fig.3) y pasos de los almohades en sus ofensivas (Huici, 2000: 363) por lo que precisaron el refuerzo de las defensas (Azuar et alii, 1996: 261; León, 2003: 200-203). Más cercano a nuestro ejemplo es el de Almenara⁴³ (Fig.26) que presenta una situación casi idéntica a Hornachuelos sobre un cerro amesetado situado en las últimas estribaciones de la Sierra que se abren al Valle (Fernández, 1963; Valor, 1998). Estos recintos, al situarse en puntos elevados de complicada orografía precisan una técnica mixta para alzar los tapiales sobre un sólido cimiento, el mampuesto, que también hace de nivelador en terrenos escarpados y además posee muy buenas cualidades para resistir ante los impactos. Parece haber una sincronía entre esta tipología constructiva, el periodo mencionado de refortificación y los puntos clave de paso en que se sitúan, lo que muestra un proceso coordinado en un corto espacio de tiempo, respuesta a las condiciones de presión de las fronteras (León, 2003: 203), y en el podrían enmarcarse también los lienzos de muralla de tapia mencionados. Así mismo, Hornachuelos constituiría el último obstáculo hacia el Valle para aquellas cabalgadas que penetraran a través del Valle del Guadiato y siguieran por el Bembézar⁴⁴.

⁴³ Recinto también analizado e incluido en nuestro TFM.

⁴⁴ Salvo el nombrado por al-Idrīsī como castillo de *Murād* y que Saavedra identificó con el actual pago de Moratalla, si bien otros autores afirman que es un topónimo no identificado (Al-Idrīsī, edic. de Mizal, 1989: 161-162).

8. CONSIDERACIONES FINALES

Nos planteamos en nuestro trabajo comenzar la realización de un catálogo de fortificaciones con restos emergentes conservados que nos permitieran detectar posibles elementos de fortificación almohades y contextualizarlas en el proceso histórico analizado en capítulos previos. Llegados a este punto podemos confirmar la conservación de restos emergentes adscribibles a este periodo. Ahora bien, se trata de una hipótesis de trabajo en la que debemos continuar a fin de confirmar estas cronologías relativas planteadas en función de los factores desarrollados a lo largo del texto que nos han permitido establecer un paralelismo con otras fortificaciones datadas con cronologías absolutas y que presentan las mismas características. Ello nos permite constituir paralelos cronotipológicos y situarlas en torno al proceso de refuerzo de las defensas en el Valle del Guadalquivir y últimas estribaciones de Sierra Morena llevada a cabo durante este periodo, fundamentalmente entre fines del siglo XII y principios del siglo XIII. Nos consta por el cronista Ibn Sāhib al-Salāt que en 1171 el califa Abū Ya‘qūb a su regreso de la campaña contra los cristianos en Toledo permanece unos meses en Córdoba y «*dejó una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir*» (Huici, 2000: 250), lo que conllevó un proceso de construcción de un amplio complejo fortificado en la ciudad (Murillo *et alii*: 221-227; León y Blanco, 2010: 709; León, 2013; Blanco, 2014) y que Abū Yūsuf tras la firma de treguas en 1191 con castellanos y leoneses se dedica a «*guarnecer las fronteras, siempre amenazadas por los cristianos*» (Huici, 2000: 358), habiéndose documentado en diversas medinas y fortificaciones del Valle del Guadalquivir y zonas fronterizas de al-Andalus este proceso (Azuar *et alii*, 1996: 261-262; León, 2003: 200-201; López García, 2011; Valor *et alii*, 2005; Valor, 2007 y 2014: 190; Azuar y Ferreira, 2014: 410-413).

Son precisos el desarrollo de análisis paramentales exhaustivos y las pertinentes excavaciones arqueológicas que proporcionen materiales que puedan aportar cronologías absolutas, además de proporcionar datos granulométricos de los alzados de tapia que pueden contribuir a la clasificación cronotipológica de los mismos iniciada en el área sevillana (Graciani y Tabales, 2008). Aún siendo cautos, pensamos que ambos recintos (Hornachuelos en sus fases constructivas de lienzos de tapia sobre mampostería) pueden ser exponentes de dos tipologías constructivas desarrolladas en el periodo objeto de estudio.

A lo largo de la primera parte de nuestro trabajo hemos detallado cuáles son esas características propias de la arquitectura defensiva almohade y cuál es el estado de la cuestión en la zona objeto de nuestro estudio y el área más próxima, centrándonos en las reformas efectuadas en las dos grandes medinas, *Išbiliya* y *Qurtūba*, así como en puntos de la Campiña y otros bien estudiados y documentados del sur de al-Andalus. Tras procesar la información extraída del trabajo de campo y clasificarla en su ficha correspondiente, procedimos a la búsqueda de paralelos, que se han razonado en cada caso. Describimos brevemente

las conclusiones acerca de los elementos estudiados y su correspondencia almohade:

- Ubicaciones. En puntos de cierta importancia, por el control de caminos o vados próximos. En ambos ejemplos son zonas que precisan una defensa de la población. El recinto de Palma se sitúa en un punto equidistante entre las medinas de Sevilla y Córdoba. El eje entre estas dos ciudades paralelo al río es el utilizado como dirección fundamental en los desplazamientos de las expediciones de castigo que los almohades realizan en la Meseta desde Córdoba, ciudad que se establece como punta de lanza para aquéllas. Queda algo alejado de esta línea el recinto de Hornachuelos, ubicado al pie de la Sierra, pero éste, junto con los de Almenara y Setefilla (Valor, 1998), se ubican en la última estribación de la Sierra prácticamente en una misma línea paralela a la del Río.

- Plantas. Recintos de planta rectangular o aproximada a ésta, en función de la adaptación al terreno en el que se ubiquen, con disposición de torres salientes en las esquinas y centro de los lienzos se confirman en la alcazaba de Palma del Río. Su recinto amurallado tiene una forma más ovalada por el condicionamiento de su proximidad al cauce del río Genil. En Hornachuelos se adapta al cerro amesetado en el que se ubica.

- Cimentaciones. Obedecen a dos patrones fundamentales. Uno de ellos es la ubicación en terreno llano o sin mucho desnivel que permite la construcción con técnica de tapial, cimentando las tapias con zarpas del mismo material o bien sobre un nivel de mampuesto en puntos que precisan un mayor refuerzo o poseen mayor inestabilidad. Los dos sistemas se documentaron en la excavación de la alcazaba de Palma del Río. Otro tipo documentado es en altura. En éste se fortifican o refuerzan estructuras previas ubicadas en terrenos irregulares con técnica de tapial sobre muro de mampostería regularizada, caso de los lienzos de tapia de Hornachuelos, ubicado en un punto de la importante vía de acceso al Valle del Guadalquivir desde el noroeste y cuya tipología mantiene una similitud en técnica y materiales con otras fortificaciones situadas en zona fronteriza y vías de penetración cristiana desde la Meseta (*vid. Supra*) por lo que en estos momentos precisaron el refuerzo de las defensas (León, 2003: 203).

- Tapias. La técnica constructiva del tapial se utiliza en ambos casos. Varía la cimentación, como hemos visto. Siguiendo la clasificación del área sevillana (Graciani y Tabales, 2008) hemos podido observar en el recinto de Palma que los cajones tienen módulos altos, en torno a los 85-90 cm, son mixtos, con aglomerantes, de los que la cal y los restos cerámicos destacan en una inspección superficial y hay presencia de remate latericio en ladrillo. Estas características no se han podido analizar en los lienzos de tapia del recinto de Hornachuelos por la dificultad de acceso en unos y el deterioro en otros. Tan sólo hemos podido apreciar la presencia de abundante cerámica y algunos huecos de aguja dispuestos sobre el zócalo de mampuesto regularizador. El uso predominante del tapial puede ser indicativo de una necesidad de rapidez en la construcción de los recintos ante la

situación de peligro constante, favorecido por el hecho de la economía de recursos y la escasa complejidad para su realización, lo que facilitaba poder utilizar una mano de obra no especializada.

- Elementos de flanqueo. Torres salientes de los muros, rectangulares, macizas hasta el adarve, con cámara superior; o macizas en todo su alzado están presentes en el recinto amurallado de Palma del Río y en su alcazaba (documentadas en planta, tras su excavación). La ubicación de un acceso a través de una torre saliente de gran tamaño, con cámara superior, se utiliza en su puerta Este. Se documenta el uso de torres poligonales (T.I), encadenada en ladrillo, aunque con unas características (diferentes módulos y granulometría de las tapias, ubicación de una puerta de acceso al recinto con sistema en recodo, inexistencia de saeteras en su lado este) que precisarían un estudio paramental que dilucidara si su alzado original se realizó en fase almohade o si se trata de una reforma posterior. En Hornachuelos no hemos detectado características materiales ni tipológicas adscribibles a periodo almohade, sino anterior en unas (T.III) o posterior, quizás tras la conquista cristiana (T.I y T.II). No obstante, no es posible precisar a falta de un estudio paramental conciso, además de la dificultad de análisis tras el efecto de las restauraciones realizadas.

- Recintos amurallados. En Palma del Río se construye un recinto amurallado (con las características formales, materiales y técnicas descritas) en un sólo impulso y semejante a las medinas próximas de Marchena y Écija. Este factor, junto con la ubicación de las tres ciudades en la zona de máximo peligro por las penetraciones cristianas y la necesidad de proteger a su población, nos hace plantear la hipótesis de que se construyeran en el mismo periodo, dentro del programa de fortificaciones realizado por los almohades. Es frecuente en este momento la construcción de una cerca que al menos comparta un muro de la alcazaba, de forma que estén unidas, pero sin perder la autonomía en caso de peligro. Tenemos paralelos en Jerez, Marchena, Écija y Sevilla, por citar algunos (*vid Supra*). Ahora bien, insistimos en el interrogante que nos planteamos acerca de la relación establecida entre el lienzo L.1 del recinto amurallado y la alcazaba, pues no presenta similitudes materiales con el resto de lienzos salvo la de la técnica constructiva en tapial. Éste tampoco presenta elementos de flanqueo como torres ni adarve o merlatura, o restos de haberlo tenido. Además, en la planimetría se observa que la orientación de este lienzo es, cuando menos, extraña. Ese es otro factor que habría que analizar con mayor profundidad, para dilucidar en primer lugar si ese lienzo es posterior a la construcción de la alcazaba y del recinto amurallado, o es uno de los lienzos de éste.

- Elementos decorativos. No se ha detectado falso despiece de sillería en ninguno de los recintos. Las características formales y decorativas de la puerta este del recinto amurallado de Palma presentan ciertas características que, aunque no permiten hablar de puerta monumental e igualarla a las realizadas en los recintos del norte de África, sí parecen responder a una iniciativa decorativa y representativa

(Gurriarán y Márquez, 2008: 124-125), al igual que sucede en otras cercas como las de Niebla, aunque éstas mucho más destacadas por su volumen y material de construcción.

Por último, llegados a este punto consideramos que son varias las hipótesis de trabajo que se pueden abordar:

- Es preciso abordar el estudio en profundidad de cada una de ellas. El recinto de Palma del Río, por su buen estado de conservación, puede aportar una gran información y nos permitiría realizar un estudio detallado de las tapias contribuyendo a completar el realizado para el área sevillana y así poder completar las correspondientes tablas cronotipológicas.
- Creación de tablas que recojan los datos referentes a las dimensiones de las torres de flanqueo, para poder relacionar los datos y ver qué relación puede haber entre ellos. Hemos visto cómo existen diferencias en las medidas correspondientes a alturas, frentes y salientes de los distintos recintos almohades documentados en el sur de al-Andalus. En unos destaca la altura de sus torres, en otros predomina el saliente sobre la anchura y en algunos es a la inversa.
- Es necesaria una revisión de la cronología del castillo del Vacar. Precisa un estudio arqueológico en profundidad que pueda aclarar este asunto, aunque si nos atenemos a los paralelos cronotipológicos se trata de una fortaleza almohade. Ya vimos cómo se ha clarificado el caso de Baños de la Encina recientemente.
- La búsqueda de imágenes fotográficas antiguas puede resultar muy útil en aquellos casos en los que han desaparecido los elementos originales para obtener información de su estado previo o incluso de la evolución de los recintos. Así lo hemos comprobado en Hornachuelos, modificados sus lienzos por labores de consolidación; y en Palma del Río, con imágenes de la utilización de elementos y espacios que alteraron su estado original.

En definitiva, se trataría de proseguir los estudios iniciados a fin de completar el catálogo de fortificaciones y entender la evolución de este territorio en un periodo caracterizado por una gran inestabilidad.

Bibliografía

- Abad Casal, L., 1976. El Guadalquivir, Vía Fluvial Romana, Sevilla.
- Acién Almansa, M., 1985. «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36.
- Ajbar Machmúa, 1867. Crónica anónima del S. XI, dada a luz por primera vez, trad. y anot. por D. Emilio Lafuente y Alcántara, Madrid (Reed. 1984).
- Al-Idrisi, 1974. *Geografía de España*, Valencia.
- Algorri García, E. y Vázquez Espí, M., 1996. «Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial», en De las Casas Gómez, A., Huerta Fdez., S., Rabasa Díaz, S. E. (Coords.), *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, pp. 19-23.
- Almagro Gorbea, A., 2005. «La puerta califal del castillo de Gormaz», *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 55-77.
- Anglada Curado, R. y Galera Navarro, V., 2004. «El Alcázar de Arriba de Carmona: su proceso de recuperación», en *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones. Conservación y difusión de entornos fortificados*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 169-175.
- Anglada Curado, R. y Gómez Saucedo, M^a T., 2014. «Las murallas de Carmona: secuencia histórica y repercusión en la evolución urbanística», en *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona*, Carmona (Sevilla), pp. 165-186.
- Araque Aranda, F.A. y Ruiz Gómez, A.M., 1989. «Paleolítico Inferior en la provincia de Córdoba. La Barqueta (Palma del Río)», *Ariadna*, 6, pp. 103-118.
- Arjona Castro, A., 1982. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba.
- Asensi Llácer, M.J., 2007. «Informe técnico preliminar de resultados de la actuación arqueológica con carácter puntual realizada en el ámbito del recinto amurallado del castillo de Hornachuelos», Córdoba, (informe administrativo inédito).
- Asquerino Fernández, M^a. D., 1991. «Industrias líticas del Arroyo del Lagar», *Ariadna*, 8, pp. 5-24.

- Azuar Ruiz, R. (Coord.), 1994. El castillo del río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición del feudalismo (siglos XII-XIII), Alicante.
- Azuar Ruiz, R., 1995. «Las técnicas constructivas en al-Andalus: El origen de la sillería y del hormigón de tapial», V Semana de Estudios Medievales, Logroño, pp. 125-142.
- Azuar Ruiz, R., 2005a. «Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus», Arqueología de la Arquitectura, 4, pp. 149-160.
- Azuar Ruiz, R., 2005b. «Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus», en Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.). Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus, Sevilla, pp. 57-74.
- Azuar Ruiz, R., 2005c. «Aspectos simbólicos de la arquitectura militar almohade. El falso despiece de sillería y las bóvedas de arcos entrecruzados», en Cressier, P., Fierro, M., Molina, L. (Eds.). Los Almohades: problemas y perspectivas, Vol. I, pp. 123-147.
- Azuar Ruiz, R.; Lozano Olivares, F. J.; Llopis García T. M^a; Menéndez Fueyo, J. L., 1996. «El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI, Cádiz, pp. 245-278.
- Azuar Ruiz, R. y Ferreira Fernandes, I. C., 2014. «La fortificación del califato almohade», en Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.). Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas, Jaén, pp. 395-419.
- Bellido Márquez, T., 2008. «Análisis estratigráfico en la muralla medieval de Marchena (Sevilla) », Arqueología de la Arquitectura, 5, pp. 159-185.
- Bellido Márquez, T., 2010. Análisis arqueológico de las murallas de Marchena, Sevilla.
- Bérmúdez Cano, J. M., 2005. «La puerta de Baeza en la Ajerquía cordobesa», Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002, Vol. III, Sevilla, pp. 333-349.
- Blanco Guzmán, R., 2007. «Madīnat Qurṭuba tras la Fitna. Una aproximación a través de la historiografía», Spal, 16, pp. 41-51.
- Blanco Guzmán, R., 2014. «Córdoba y el califato almohade, una lectura arqueológica», en Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.). Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas, Jaén, pp. 499-508.

- Bonsor, G.E., 1989. Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir, Écija (Sevilla).
- Bosch Vilá, J., 1984. La Sevilla islámica. 712-1248, Sevilla.
- Campos Carrasco, J. M.; Rodrigo Cámara, J. M.; Gómez Toscano, F.; 1997. Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva). *Carta del riesgo*, Sevilla.
- Cano Montero, J. I., 2000. «Periodo musulmán», en Cano Montero, J. I.; Lopera Delgado, M^a R.; Luque-Romero, F.; Pérez Villén, A.; Cobos Ruiz De Adanas, J., 2000. Museo Municipal de Palma del Río, Córdoba.
- Canto García, A. y Rodríguez Casanova, I., 2006. «Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)», *Arqueología y Territorio Medieval*, pp. 57-66.
- Carrasco Gómez, I. y Martín Pradas, A., 2013. «Nuevos datos sobre la muralla del sector nororiental de Écija (Sevilla)», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 15, pp. 84-89.
- Carrasco Gómez, I.; Murillo Redondo, J. F.; Rodero Pérez, S.; González Vírseda, M. L.; Garriguet Mata, J. A., 2003. «Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III, p. 283-298.
- Carrillo Díaz-Pines, J. R. e Hidalgo Prieto, R., 1990. «Aproximación al estudio del poblamiento romano en la comarca de Palma del Río (Córdoba): La implantación territorial», *Ariadna*, 8, pp. 37-68.
- Castillo Armenteros, J. L. y Castillo Armenteros, J.C., 2006 «La defensa de Alcaudete (Jaén) en época almohade», *Arqueología y Territorio Medieval*, 13, 1, pp. 95-154.
- Clemente Ramos, J., 1994. «La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad», *Anuario de Estudios Medievales*, 24, pp. 647-701.
- Collantes de Terán Delorme, F., 1953. «Los castillos del reino de Sevilla», *Archivo Hispalense*, T. 18, 58-59, pp. 117-185.
- Córdoba de la Llave, R., 1991. «Almodóvar Del Río en la Edad Media.», en *Almodóvar Del Río. Estudios históricos*, Almodóvar del Río (Córdoba), pp. 45-70.

- Córdoba de la Llave, R., 2005. «Fortificaciones almohades en la provincia de Córdoba», en Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.). Los Almohades. Su patrimonio arqueológico y arquitectónico en el sur de al-Andalus, Sevilla, pp. 91-102.
- Cressier, P.; Fierro, M.; Guichard, P., 2005. «Presentación» en Cressier, P.; Fierro, M.; Molina, L. (Eds.). Los Almohades: problemas y perspectivas, 2 Vol., Madrid.
- Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.), 2014. Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas, Jaén.
- Escobar Camacho, J. M., 2006. «De la Córdoba islámica a la cristiana. Repoblación y repartimiento urbano», *Al-Mulk*, 6, pp. 69-94.
- Escobar Camacho J.M., 2009. Historia de Hornachuelos en la Baja Edad Media (Siglos XIII- XV), Córdoba.
- Fernández González, R., 1963. «El castillo de Almenara», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 85, pp. 179-186.
- Franco Sánchez, F., 1995. Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental, Alicante.
- Fronchoso Sánchez, R., 2003. «El tesorillo de la finca de Berlanga de Hornachuelos (Córdoba). Estudio comparativo», en Alfaro Asins, C.; Marcos Marcos, C.; Otero Morán, P. (Coords). *Actas XIII Congreso Internacional de Numismática*, Vol.2, Madrid, pp. 1577-1586.
- Gamero Ruiz, J.; León Lillo, A. y Lopera Delgado, M^a E., 1994. Palma monumental, Córdoba.
- García del Junco, F., 2011. Arqueología y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río, Córdoba (siglos VIII-XX), Tesis Doctoral inédita, Universidad de Navarra, recuperada de: <http://hdl.handle.net/10171/20380>.
- García Fitz, F., 1998a. «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII», I congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus, Algeciras (Cádiz), pp. 69-280.
- García Fitz, F., 1998b. Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea, Madrid.
- García Fitz, F., 2005. *Las Navas de Tolosa*, Barcelona.

- García Sanjuán, A., 2005. «Huelva almohade en las fuentes escritas», en Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.). Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus, Sevilla, pp. 35-56.
- González González, J., 1946. «Las conquistas de Fernando III en Andalucía», Hispania: Revista española de Historia, 25, pp. 515-631.
- González Beviá, F. J.; Sanjuán Martínez, D.; Salcedo Gómez, I.; García-Dils de La Vega, S., 2002. «El Recinto amurallado de la ciudad de Écija», Plan especial de protección, reforma interior y catálogo del conjunto histórico artístico, Écija (Sevilla), consultado el 16/12/12 en:
www.mosaicosromanos.es/anexorecintoamurallado.pdf
- Gozalves Cravioto, C. y Gozalves Cravioto, E., 2014. «Los caminos almohades hacia Las Navas», en Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.). Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas, Jaén, pp. 171-182.
- Gracia Boix, R., 1969. «Notas sobre el castillo de El Vacar», Boletín de la Real Academia de Córdoba, 89, pp. 175-182.
- Gracia Boix, R., 1970. «El Corral de los Ballesteros», Boletín de la Real Academia de Córdoba, 90, pp. 5-24.
- Graciani García, A. y Tabales Rodríguez, M. A., 2008. «El tapial en el área sevillana: Avance cronotipológico estructural», *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 135-158.
- Gurriarán Daza, P., 2014. «Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes», en Sabaté, F. y Brufal, J. (Dirs.). La Ciutat Medieval i Arqueologia. VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval, Lérida, pp. 263-292.
- Gurriarán Daza, P. y Márquez Bueno, S., 2008. «Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de Al-Andalus», *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 115-134.
- Gurriarán Daza, P., y Sáez Rodríguez, A. J., 2002. «Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes», II Congreso Internacional «La ciudad en Al-Andalus y el Magreb», Algeciras (Cádiz), pp. 561-625.
- Huici Miranda, A., 2000. Historia política del Imperio Almohade, 2 Vol., Granada.
- Hunt Ortiz, M. A., 2001. «Excavación arqueológica del Castillo de san Jorge (Triana, Sevilla) », Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, Vol. III, pp. 811-823.

- Jiménez Martín, A., 2000. «La explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade» en González Jiménez, M. (Coord.), 2000. Sevilla 1248: Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Madrid, pp. 43-71.
- Jiménez Maqueda, D., 1996. «La puerta de la Macarena: Un ejemplo de dispositivo poliorcético almohade en la muralla almorávide de Sevilla», *Norba - Arte*, 16, pp. 7-18.
- Jiménez Maqueda, D., 1998. «Algunas precisiones cronológicas sobre las murallas de Sevilla», I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus, Algeciras (Cádiz), pp. 333-340.
- Jiménez Maqueda, D., y Pérez Quesada, P., 2012. «La muralla huérfana. A vueltas con el último recinto amurallado de Madīnat Išbīliya», *Romula* 11, 2012, pp. 273-347.
- Jiménez Maqueda, D. y Pérez Quesada, P., 2015. « El último recinto amurallado de Madīnat Išbīliya. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro», *Onoba*, 3, pp.51-77.
- León Muñoz, A., 1998. «Testimonios arqueológicos del Hisn de Poley en época califal», en *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Aguilar de la Frontera (Córdoba), pp. 369-378.
- León Muñoz, A., 1999. «Los castillos en el Reino de Córdoba: revisión historiográfica y perspectivas actuales», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10, pp. 291-336.
- León Muñoz, A., 2002. «Documentación técnica para el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Castillo y recinto amurallado de Hornachuelos», Córdoba, (informe administrativo inédito).
- León Muñoz, A., 2003. *Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba). Análisis arqueológico de su arquitectura (S. IX-XIX)*, Córdoba.
- León Muñoz, A., 2013. «Las fortificaciones de la Córdoba almohade», en Ferreira Fernandes, I.C. (Coord.). *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Vol. I, pp. 337-354.
- León Muñoz, A.; León Pastor, E.; Murillo Redondo, J. F., 2008. «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», *Actas IV congreso Internacional sobre fortificaciones: «Las fortificaciones y el mar»*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 261-290.

- León Muñoz, A. y Blanco Guzmán, R., 2010. «La Fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade» en Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (Eds.). El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.), Córdoba, Vol. II, pp.699-723.
- Lopera Delgado, M^a R., 1994. Intervención Arqueológica de Urgencia en el Recinto Amurallado de Palma del Río (Córdoba), Palma del Río (Córdoba) (Informe administrativo inédito).
- López Bermúdez, F.; Gómez Ortiz, A.; Tello Ripa, B., 1989. «La Depresión del Guadalquivir», en Bosque Maurel, J. y Vilá Valentí, J. (Dirs.). Geografía de España, Vol.1, pp. 214-217.
- López García, E., 2011: «Urbanismo en el valle del Guadalquivir durante el periodo almohade: las ciudades medianas. Aproximación arqueológica a un problema histórico», Actas Congreso Internacional escenarios urbanos de Al-Andalus y el occidente musulmán, Vélez-Málaga (Málaga), pp. 355 -367.
- López Ontiveros, A. (Coord.), 1985. Córdoba y su provincia, Vol. I, Sevilla.
- López Ontiveros, A. (Coord.), 2003. Geografía de Andalucía, Barcelona.
- Madoz, P., 1847. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Tomos II, V, IX, X, Madrid.
- Madoz, P., 1987. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía (Edic. facsímil), Vols. Córdoba y Sevilla, Córdoba.
- Márquez Bueno, S. y Gurriarán Daza, P., 2003. «La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales», *Arqueología y Territorio Medieval*, 10, 1, pp. 57-118.
- Márquez Bueno, S. y Gurriarán Daza, P., 2008. «Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de Al-Andalus», *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 115-134.
- Márquez Bueno, S. y Gurriarán Daza, P., 2013. «La restauración de las construcciones almohades. Un recorrido desde su origen hasta la actualidad», en Ferreira Fernandes, I.C. (Coord.). *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Vol. II, pp. 673-681.
- Martín Civantos, J. M., 2009. «Ensayo de sistematización de las técnicas constructivas andalusíes de la provincia de Granada», en (Coord.) Brufal, J., 2009. *Arqueología medieval. La transformación de la frontera medieval musulmana*, pp. 119-152.

- Mazzoli-Guintard, CH., 2003. «Pour une relecture des géographies d'al-Andalus à la lumière des Mentalités médiévales (XI^e-XV^e siècle)». En: Cassagnes-Brouquet, S., Chauou, A., Pichot, D. y Rousselot, L. (Dir.), *Religion et mentalités au Moyen Âge. Mélanges en l'honneur d'Hervé Martin*, Rennes (France), pp. 47-54.
- Melchor Gil, E., 1988. «La Red Viaria Romana: El Suroeste de la provincia de Córdoba», *Ariadna*, 4, pp. 28-42.
- Menéndez Robles, M. L. y Reyes Téllez, F., 1988. «Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera», *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Madrid, pp. 766-772.
- Molero García, J.; Arcos Domínguez, M^a C.; Molina Cañadas, M., 2014. «Vigilar caminos, defender la frontera: la fortaleza almohade de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real), en Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.). *Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas*, Jaén, pp. 577-591.
- Montejo Córdoba, A. y Garriguet Mata, J. A., 1998. «El Alcázar andalusí de Córdoba: estado actual de la cuestión y nuevas hipótesis», *I Congreso Internacional de Fortificaciones en Al-Andalus, Algeciras (Cádiz)*, pp. 303-332.
- Mora-Figueroa, L. de, 1998. «Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medievo hispánico», *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus, Algeciras (Cádiz)*, pp. 147-156.
- Mora-Figueroa, L. de, 2006. *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Madrid.
- Moya García, S. R., 2014. «Actuación arqueológica puntual en el castillo de Burgalimar de baños de la Encina (Jaén), 2007-2009», en Cressier, P. y Salvatierra, V. (Edits.). *Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas Cruzadas*, Jaén, pp. 593-606.
- Muñoz-Cobo Rosales, J. F., 2009. «El castillo de Burgalimar de Baños de la Encina (Jaén) y la lápida fundacional», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 199, pp. 57-106.
- Murillo Redondo, J. F., 1988. «Aproximación al poblamiento calcolítico en el Valle del Guadalquivir: sector Villarubia-Palma del Río», *Ariadna*, 4, pp. 5-27.
- Murillo Redondo, J.F., 1989. «Las cerámicas policromas con decoración figurada y geométrica de La Saetilla, Palma del Río, Córdoba, en el contexto orientalizante andaluz», *Ariadna*, 6, pp. 65-102.

- Murillo Redondo, J.F., 1994. «La cultura tartésica en el Guadalquivir Medio», Ariadna, 13-14, monográfico.
- Murillo, J. F.; Ruiz, D.; Carmona, S.; León, A.; Rodríguez, M^a C.; León, E.; Pizarro, G., 2010. «Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa, 2, 2009-2010, pp. 183-230.
- Navarro Martínez, E. J., 2015. Castillos y fortalezas del Valle Medio del Guadalquivir, Córdoba.
- Nieto Cumplido, M., 1979. Corpus Mediaevale Cordubense (1256-1277), 2 Vol., Córdoba.
- Nieto Medina, R., 2003. «Las puertas del recinto amurallado de Palma del Río. Dos ejemplos de arquitectura defensiva almohade», Asociación Provincial de museos locales de Córdoba, 4, pp. 255-259.
- Ortiz Juárez, D., 1986. «Hornachuelos» en Bernier, J. et alii. Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba, T.IV, Córdoba.
- Pavón Maldonado, B., 1988. «Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (I) », Al-Qantara, 9:1, pp. 169-198.
- Pavón Maldonado, B., 1999. Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana, V.II: Ciudades y Fortalezas, Madrid.
- Pavón Maldonado, B., 2012. «Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en El Islam occidental (Los despojos arquitectónicos de la Reconquista. Inventario y clasificaciones) », consultado el 26/11/12 en: www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/murallastapial.pdf
- Pérez Higuera, M^a. T., 1997. «Arte Almohade en Al-Andalus», en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 657-699.
- Pérez Macías, J. A.; Campos Carrasco, J. M.; Gómez Toscano, F., 2000. «Niebla, de oppidum a madina», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, pp. 91-112.
- Pizarro Berengena, G.; García Matamala, B.; Murillo Redondo, J. F.; León Muñoz, A., 2004. «Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el P. A. SS-4 (entorno de la Torre de la Calahorra) », *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Vol. III, Tomo 1, (Actividades de urgencia), pp. 244-257.
- Ramírez de Arellano, R., 1983. Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba, Córdoba.

- Ramírez de las Casas Deza, L. M^a. , 1840. «Vista de la villa de Almodóvar del Río», Seminario Pintoresco Español, T. II.
- Ramírez de las Casas Deza, L. M^a. , 1986. «Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba», Vol. I, Córdoba.
- Retuerce Velasco, M. y Hervás Herrera, A., 2004. «Excavaciones arqueológicas en Calatrava La Vieja», en *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha: 1996-2002*, pp. 381-394.
- Rodríguez Estévez, C., 2001. «Las fortificaciones medievales en Andalucía Occidental: Un legado a conservar», *Revista ph*, 36, pp. 205-210.
- Ruiz Lara, M^a. D.; Sánchez Madrid, S.; Castro del Río, E.; León Muñoz, A.; Murillo Redondo, J. F., 2008. «La ocupación diacrónica del "Yanib al-Garbi de Qurtuba" (siglos VIII-XIII): intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp.163-200.
- Ruiz Parrondo, A. y Pau, C., 2011. «Andújar, una ciudad con historia», *CVDAS*, 9-10, pp. 17-140.
- Sáez Fernández, P.; Ordóñez Agulla, S.; García Vargas, E. y García-Dils de la Vega, S., 2002. «La cerca islámica de Écija», *Actas del I Congreso Internacional «Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir»*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 255-263.
- Sáez Fernández, P.-Ordóñez Agulla, S. García Vargas, E. y García-Dils de la Vega, S., 2004. *Carta Arqueológica de Écija*, Sevilla.
- Salem, 'Abd al Azīd, 1979-1980. «Obras almohades en la muralla almorávide de Sevilla», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 20, pp. 173-181.
- Sánchez Saus, R. y Rojas Gabriel, M., 1993. «La frontera: el sector sevillano-xericense», en Ladero Quesada, M. A. (Ed.). *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada.
- Serrano Díaz, E., 1974. «Castillos y fortificaciones de Cádiz y Córdoba: Historia, leyenda y realidad», *Castillos de Andalucía*, I, *Revista de Geografía española*, Madrid.
- Tabales Rodríguez, M. A., 1997. «La arqueología en edificios históricos: propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana», *Revista ph*, 20, pp. 65-81.

- Tabales Rodríguez, M. A., 2001. «La transformación palatina del Alcázar de Sevilla, 914-1366», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 195-213.
- Tabales Rodríguez, M. A., 2005. «Algunas notas sobre fábricas murarias almohades en Sevilla», en Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.). *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 75-90.
- Tabales Rodríguez, M. A., 2010. «La investigación arqueológica en edificios históricos. Metodología y experiencias. El Alcázar de Sevilla», *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, pp. 159-178.
- Terán Álvarez, L. De; Solé Sabaris, L.; Vilá Valentí, J., 1987. *Geografía General de España*, Barcelona.
- Torremocha Silva, A., 2005. «Fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz», en (Coords.) Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J., 2005. *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 103-122.
- Torres Balbás, L., 1934a. «Las torres del Oro y de la Plata, en Sevilla», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 10, pp. 89-104.
- Torres Balbás, L., 1934b. «La Torre del oro de Sevilla», *Al-Andalus*, 2:2, pp. 372-373.
- Torres Balbás, L., 1948. «Cáceres y su cerca almohade», *Al-Andalus*, 13:2, pp. 446-472.
- Torres Balbás, L., 1950. «Contornos de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Andalus*, 15:2, pp. 437-485.
- Torres Balbás, L., 1951. «Barbacanas», *Al-Andalus*, 16:5, pp. 454-480.
- Torres Balbás, L., 1953: «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales a los barrios [sic] », *Al-Andalus*, 18:1, pp. 149-177.
- Torres Balbás, L., 1955. «Conjunto artístico de Palma del Río», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 137, pp. 25-27.
- Torres Balbás, L., 1960a. «Aznalfarache=Hisn al-Faray», *Al-Andalus*, 25:1, pp. 222-228.
- Torres Balbás, L., 1960b. «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana», *Al-Andalus*, 25:2, pp. 419-444.

- Torres Balbás, L., 1971. *Ciudades Hispanomusulmanas*, 2 Vol., Madrid.
- Valdés Fernández, F., 1988. «Arqueología de al-Andalus. De la conquista árabe a la extinción de las primeras taifas» en *Historia General de España y América*, Vol. III, pp. 545-627.
- Valdés Fernández, F., 1999. «Urbanismo islámico en la Raya de Portugal», III Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa, Madrid, pp. 227-254, en Valdés Fernández, F., 2001. *En torno al Badajoz islámico*, Badajoz, pp. 187-226.
- Valencia Rodríguez, R., 1988. «El espacio urbano de la Sevilla árabe», Premios ciudad de Sevilla de investigación.1986, Sevilla.
- Valor Piechotta, M., 1998. «Las fortificaciones medievales en la Bailía de Setefilla», *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, pp. 723-760.
- Valor Piechotta, M., 2005. «Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla», en (Coords.) Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J., 2005. *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 145-163.
- Valor Piechotta, M., 2006. «Intervenciones arqueológicas en los castillos de la provincia de Sevilla», *Castillos de España*, 53, pp. 3-14.
- Valor Piechotta, M., 2007. «Algunas ciudades del bajo Guadalquivir entre 1150 y1260: Carmona, Écija, Niebla y Sevilla», *Al-Andalus. País de ciudades*, Toledo, pp. 133-175.
- Valor Piechotta, M., 2008. *Sevilla almohade: fragmentación política y esplendor cultural*, Málaga.
- Valor Piechotta, M., 2009. «La arquitectura defensiva desde 1147 a 1300: algunos ejemplos de Andalucía Occidental», Molina Molina, A. y Eiroa Rguez, J.A. (Eds.). *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Murcia, pp. 191-225.
- Valor Piechotta, M. (Coord.), 2011. *Historia y arqueología de la Constantina medieval*, Sevilla.
- Valor Piechotta, M., 2014. «La muralla de Carmona en el contexto de las cercas urbanas del sur de al-Andalus» en *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona*, Carmona (Sevilla), pp. 187-198.
- Valor Piechotta, M. y Ramírez del Río, J. 1999. «Sobre la cronología de las murallas» en Valor Piechotta y Ahmed Tahiri (Coords.), 1999. *Sevilla almohade*, Sevilla, pp. 27-39.

- Valor Piechotta, M. y Ramírez del Río, J., 2000. «Las defensas de Sevilla» en González Jiménez, M. (Coord.), 2000. Sevilla 1248: Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Madrid, pp. 85-98.
- Valor Piechotta, M. y Tabales Rodríguez, M.A. 2002. «Las fortificaciones de Madina Isbiliya (Sevilla)». Cuadernos de Patrimonio Histórico, 1. Ciudades amuralladas. Fundación Antonio Pérez. Cuenca, pp. 179-206.
- Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.), 2005. Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de Al-Andalus, Sevilla.
- Valverde Candil, M. y Toledo Ortiz, F., 1987. Los castillos de Córdoba, Córdoba.
- Viguera Molíns, M. J., 1997. «Los Almohades» en Viguera Molíns, M. J. (Coord.). «El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XII al XIII», en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, T. VIII-II, Madrid, pp. 73-111.
- Viguera Molíns, M. J., 2005. «Espacio y construcciones en textos almohades», en Valor Piechotta, M.; Villar Iglesias, L.; Ramírez del Río, J. (Coords.), 2005. Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico al sur de al-Andalus, Sevilla, pp. 9-24.
- Zanón Bayón, J., 2005. «La geografía de al-Idrīsī: ¿un arma para el poder? Consideraciones sobre la estructura, contenidos y objetivos presentes en una obra importante de la época almohade», en Cressier, P.; Fierro, M.; Molina, L. (Coords.). Los Almohades: problemas y perspectivas, Madrid, Vol. II, pp. 633-649.
- Zozaya Stabel-Hausen, J., 1992. «Las fortificaciones de al-Andalus», Al-Andalus. Las artes islámicas en España, Granada, pp. 63-73.
- Zozaya Stabel-Hausen, J., 2007. «Las fortificaciones andalusíes», Artigrama, 22, pp. 233-257.